



Obras y Acciones de Gobierno 2012



**Ministerio de Gobierno,
Justicia, Seguridad y Trabajo**



**Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO**

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

FUNCIONES DEL MINISTERIO

- El Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, tiene entre sus funciones asistir al gobernador de la provincia en todo lo inherente a la Política de Gobierno, preservación del orden público e institucional y a las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, y en particular:
- Entender en los asuntos que hagan al ordenamiento político interno de la Provincia, a la vigencia del orden público de la misma y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando el sistema representativo, republicano y federal.
- Intervenir en la determinación de los objetivos políticos del Gobierno Provincial, en coordinación con la Jefatura de Gabinete.
- Entender en las relaciones con las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales, así como en todo lo atinente al régimen municipal.
- Intervenir en la negociación de pactos, convenios, tratados y cualquier otro acuerdo de la Provincia con los Municipios, sin perjuicio y en concordancia con las competencias atribuidas a los restantes organismos del Gobierno.
- Proponer la política relacionada con la migración e intervenir en la política demográfica provincial.
- Colaborar y asesorar a los Municipios sobre cuestiones vinculadas al desarrollo y equipamiento urbano, coordinando su accionar con otras áreas con competencias concurrentes.
- Proponer, elaborar y coordinar las políticas provinciales en materia de justicia, procedimientos y de organización del Poder Judicial y el Ministerio Público, conforme a los recaudos previstos en la Constitución Provincial y leyes complementarias.
- Entender en la relación con el Consejo de la Magistratura e intervenir en la elevación de las propuestas para la designación de Magistrados y Funcionarios que requieran acuerdo legislativo.
- Entender en lo relativo a la constitución de sociedades, autorización de funcionamiento de asociaciones y fundaciones, en cuanto a su registro, fiscalización y cancelación, conforme a la legislación de fondo.
- Entender en la organización y funcionamiento del Registro de la Propiedad Inmueble.
- Entender en la organización y funcionamiento del Registro Civil y Capacidad de las Personas.
- Entender en la planificación, dirección y coordinación de la política penitenciaria provincial.
- Organizar, dirigir y supervisar el régimen del servicio penitenciario, interviniendo en todas las cuestiones relacionadas con los sistemas carcelarios, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación del condenado y el adecuado tratamiento del procesado, así como también entender en los casos de amnistías y conmutación de penas.
- Intervenir en la planificación de la infraestructura judicial y penitenciaria, en coordinación con los organismos de competencia específica.
- Formular, implementar y evaluar la política post penitenciaria en materia de reinserción social de las personas privadas de su libertad, en resguardo de sus derechos y garantías, organizando, dirigiendo, supervisando y evaluando los resultados del Patronato de Liberados y Excarcelados.
- Entender en los aspectos de la defensa nacional en lo que corresponde a la Provincia y en la elaboración de planes, proyectos y programas en materia de catástrofes y desastres, en coordinación con otros organismos nacionales, provinciales y municipales, así como en la organización del sistema de defensa civil de la población.
- Entender en el ejercicio del poder de policía de seguridad interna y participar en el esfuerzo nacional de policía, planificando y coordinando las acciones individuales y de conjunto de las fuerzas de seguridad y policiales con asiento en el ámbito del territorio provincial y en la relación con policías de otras provincias.
- Proponer, elaborar y coordinar las políticas provinciales en materia de Seguridad Pública.
- Promover la participación ciudadana en la construcción de la Seguridad Comunitaria.
- Entender en la formulación e implementación de políticas de habilitación y control de la prestación de servicios de vigilancia, custodia o seguridad privada.
- Planificar y fiscalizar las acciones de inteligencia criminal que fueren conducentes a la prevención del delito.
- Entender en la organización, doctrina, dirección, supervisión, despliegue y contralor del funcionamiento de la Policía de la Provincia.
- Proponer, elaborar y coordinar las políticas provinciales en materia de Seguridad Vial, en coordinación con los distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones libres del pueblo.
- Entender e intervenir en el ejercicio del poder de policía laboral, organizándolo en toda la Provincia para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Intervenir y avocarse al conocimiento y decisión de los conflictos colectivos e individuales de trabajo que se susciten en el territorio provincial, así como en asuntos vinculados con las relaciones empresario-laborales.

Dichas funciones, se realizan y profundizan año a año, orientando sus acciones hacia el fortalecimiento institucional de los distintos Organismos de su dependencia. Fueron múltiples las actividades ejecutadas por los mismos, y que a continuación se detallan:

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

La Subsecretaría de Trabajo, conforma conjuntamente con la Dirección de Relaciones Laborales y la Dirección de Trabajo una unidad física administrativa, por lo tanto dentro de las competencias específicas que ejercen sus dependencias se han desarrollado las siguientes acciones:

En cuanto al trámite de expedientes:

- Se registraron al mes de diciembre el ingreso de 2.925 expedientes, los que fueron derivados a las áreas respectivas por competencia y a los efectos de su resolución, los cuales se clasifican de la siguiente manera:
- Rubricas de Libros, 1.196
- Reclamos Laborales, 670
- Acuerdos laborales 395

• Solicitudes de informes	199
• Inspecciones	141
• Comunicaciones	185
• Infracciones labradas	14
• Constataciones	68
• Trámites varios	57

Durante el transcurso del año se han efectuado asesoramientos a una cantidad aproximada de setecientas personas con diferentes problemas de índole laboral, muchos de ellos han planteado reclamos con la asistencia de profesionales del derecho provistos por esta Subsecretaría en forma gratuita.

Se ha intervenido en conflictos colectivos de trabajo dentro del marco de la competencia establecida por la Ley N° 473/85.

En el transcurso del último semestre del año se ha puesto especial énfasis en el área inspectiva relacionado al área de seguridad e higiene y medio ambiente que tiene por finalidad la protección de la integridad física y psíquica del trabajador y la protección del trabajo en todas sus formas.

La Subsecretaría de Trabajo ha participado en representación del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo en reuniones de la Comisión Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) desarrollando diversas actividades vinculadas al tema.

Asimismo en calidad de representante de la Provincia de Formosa ha participado a través de su titular en las reuniones del Consejo Federal del Trabajo, teniendo participación activa en la política laboral implementada a nivel nacional.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Durante el ejercicio 2.012, la Subsecretaría de Gobierno ha orientado sus acciones colaborando con las otras áreas de gobierno dinamizando y fortaleciendo las relaciones institucionales con las mismas y las Municipalidades, Comisiones de Fomentos y Juntas Vecinales.

En el marco de cumplimentar la política de fortalecimiento de nuestras instituciones impartidas por nuestro Sr. Gobernador se asistió en concepto de **Ayuda Financiera** a las diferentes comunas del interior para contribuir a sostener el cumplimiento de los servicios básicos mínimos indispensables, la culminación de proyectos comunales y resguardar la paz social de los habitantes de toda nuestra geografía provincial, como así también la asistencia permanente en momentos de emergencias ya sean hídricas, meteorológicas o de otra índole.

Esta Subsecretaría de Gobierno acompañó al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos en la coordinación y puesta en marcha de los Planes Estratégicos Territoriales de cada jurisdicción comunales y el Plan Estratégico de Turismo de Herradura y su zona de influencia.

En este marco de desarrollo de nuestras actividades se trabajó decididamente y coordinando con el Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, en la implementación y unificación de criterios en el marco del Pacto de Responsabilidad Fiscal firmado entre el ministerio y las distintas municipalidades o comisiones de fomentos. La coordinación de seminarios, reuniones, presentación de documentación y otras actividades que necesitaba el ministerio de las comunas en el marco del ordenamiento y unificación de criterios financieros municipales de la provincia.

Con el Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos se trabajó en la parte administrativa-contable en lo referente al Fondo Federal Solidario que encara obras de gobierno en las diferentes jurisdicciones de nuestra provincia y provee de maquinarias y vehículos para trabajo a cada comuna que se detallan a continuación:

MEMORIA - INFORME ANUAL

Por los decretos Nacionales de Necesidad y Urgencia N° 206/09 y 243/09, como así las Resoluciones Conjunta N° 157 del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, N° 20 del MINISTERIO DEL INTERIOR y N° 313 del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, Adhiriéndose la Provincia de Formosa por Ley N° 1532, se crea el Decreto N° 210/09 de FONDO FEDERAL SOLIDARIO, con objeto de financiar Obras que contribuyan a mejorar las infraestructuras, sanitarias, educativas, hospitalarias, de vivienda o vial y adquisiciones de bienes de capital (herramientas y maquinarias) en ámbitos urbanos o rurales de los Municipios y Comisión de Fomento en la Provincia de Formosa.

Por este motivo se organiza en la **Subsecretaría de Gobierno un ámbito de trabajo** para acompañar a los Municipios en la gestión de los expedientes de proyectos de Obras y Adquisiciones de maquinarias y herramientas, coordinando acciones con organismos del Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos, y el Ministerio de Gobierno, a continuación se enumeran las acciones realizadas durante el año 2012:

- 1- Desde la Subsecretaría de Gobierno se elaboró un Instructivo según pautas establecidas en el decreto 210/09, para orientar la correcta presentación técnica de los proyectos que serán evaluados.-
- 2- Se solicitó a cada Localidad que habilite una cuenta corriente especial destinado al Fondo Federal Solidario, concretada esta operación, se informa a las Autoridades del **Ministerio de Economía**.
- 3- Se estableció un **Circuito administrativo** que facilitó el desarrollo dinámico y Organizado de las gestiones con los actores involucrados. (Ministerio De Gobierno, Ministerio de Planificación, Obras y servicios Públicos y el Ministerio de Economía).
- 4- A partir del mes de Abril de 2009, se reciben a los primeros Municipios con sus respectivos Proyectos.
- 5- Todas las propuestas presentados por las 37 Localidades de la Provincia, responden a demandas locales y lo establecido por el decreto 210/09 , discriminado en los siguientes ítems – **SANITARIAS**, obras complementarias para maderos, cementerio, desagües sanitarios, cuneteo y construcción de alcantarillas para desagües pluviales, construcción de Cisternas para agua potable, **EDUCATIVA**, Construcción, refacción de aulas en escuelas públicas, construcciones de Playones polideportivos y tinglados para utilidad educativa y municipal- **VIVIENDA**, refacción , construcción de módulos de viviendas económicas - **VIAL**, apertura ,optimización de caminos rurales, enripiado, sendas peatonales y construcción de pavimentos flexibles y rígidos, instalación de señales viales, semaforización y obras complementarias en Plazas y alumbrado público; Asimismo desde el año 2011 los Municipios y Comisiones de Fomento comenzaron a Adquirir Maquinarias, camiones y herramientas, conforme lo establecido en el Art. 4 de la Resolución conjunta de los

Ministerios de Economía y Finanzas Pública, Ministerio del Interior y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

6- En síntesis se han presentado **83 proyectos de Obras de Infraestructura Social, Sanitaria y Vial**, además se recibieron **89** proyectos para la **Adquisición** de: Maquinarias, Camiones, Herramientas y unidades para seguridad vial, y se terminaron **70 Obras** iniciadas en año 2011 con informe de la Inspección de Obras.

7- CONCLUSIONES:

→ Hasta el mes de Diciembre del año 2012, se han presentado **83** Proyectos de Obras de infraestructura Social y **89** proyectos de Adquisiciones.

→ Se transfirieron a los Municipios y Comisiones de Fomento a suma de Pesos **58.806.363,44** para la culminación de proyectos iniciados en el año 2011 y los iniciados en el año 2012, asimismo se transfirieron la suma de pesos **28.323.069,97** para la adquisición de maquinarias, camiones y herramientas.

→ Se trabajó en forma coordinada con Técnicos y Funcionarios de la Dirección de Arquitectura de la Subsecretaría de Obras Públicas, con la Subsecretaría de Coordinación Legal Técnica del Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos.

→ Finalmente, destacamos la respuesta positiva de las autoridades Municipales quienes asumieron con responsabilidad la presentación técnica de los proyectos y permitieron la inspección correspondiente a las Obras ejecutadas.

→ Evaluaciones y corrección mediante, se considera que existe un ámbito de trabajo en equipo para continuar en el 2013 con la gestión y aplicación del Fondo Federal Solidario en beneficio de los habitantes de las diferentes localidades en la Provincia de Formosa.

OBRAS PROYECTADAS Y EN EJECUCION AÑO 2012 A TRAVÉS DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO		
LOCALIDAD	EXPTE.	OBRAS
BUENA VISTA	45453-B-2012	PROYECTO: Construcción de 1.200 Mts. de Senda Peatonal.
BUENA VISTA	45457-B-2012	PROYECTO: Construcción de Playón Deportivo Cultural.
CMTE. FONTANA	1111-C-2012	PROYECTO: Enripiado de 4 cuadras s/calle M. Tomas Rojas.
CMTE. FONTANA	3889-C-2012	PROYECTO: Iluminación predio Ferrocarril.
CMTE. FONTANA	49139-C-2012	PROYECTO: Construcción 100 Mts. Enripiado s/calle Fray Esquiue/ Av. S. Martin y Salta.
CMTE. FONTANA	65829-C-2012	PROYECTO Extensión de Energía Eléctrica a la Colonia Napenay.
COL. PASTORIL	43926-C-2012	PROYECTO: Construcción de 6 núcleos Habitacionales.
EL COLORADO	16917-E-2012	PROYECTO: Construcción de 130 Mts. Pavimento s/ calle Tillard.
EL COLORADO	22209-E-2012	PROYECTO: Pavimento de 200 mts. s/ calle España e/ S. Juan y Av. Larralde.
EL COLORADO	40552-E-2012	PROYECTO: Construcción 320 Mts. pavimento S/España e/Av 25 de mayo y Av. San Martin.
EL COLORADO	58312-E-2012	PROYECTO: Construcción de 350 Mts. pavimento s/ calle S. Juan – Maipú.
EL ESPINILLO	31065-E-2012	PROYECTO: Construcción de Ripio c/ Alcantarillado y cordón cuneta.
ESTANIS DEL CAMPO	9771-E-2012	PROYECTO: Construcción 1.400 MTS Lineal – Veredas.
ESTANIS DEL CAMPO	12971-E-2012	PROYECTO: Construcción Estabilizado Granular y Desagües Pluviales.
ESTANIS DEL CAMPO	40791-E-2012	PROYECTO: Construcción de 10 Módulos Viviendas y Baños.
FORMOSA	13523-M-2012	Obra: veredas comunitarias B° San Isidro Labrador-Mariano Moreno- y otros (materiales).
FORMOSA	13518-M2012	Obra: veredas comunitarias B° 12 de Octubre (mano de obra).

FORMOSA	8042-M-2012	Obra: Sellado de juntas y fisuras en pavimentos de hormigón p/urbana (materiales).
FORMOSA	11796-M-2012	Obra: Veredas Comunitarias B° Rep Arg, Div Niño, Nuestra Sra. del Lujan P/ Hormigón.
FORMOSA	27160-M-2012	Obra: Optimización y Construcción de desagües pluviales B° Rep. Argentina -E. Perón.
FORMOSA	27161-M-2012	Obra: Refuerzo de Calzada Enripiada acceso Vaciadero Municipal -B° San Antonio.
FORMOSA	8043-M-2012	Obra: Sellado de Juntas y Fisuras en Pavimento de Hormigón (mano de obra).
FORMOSA	46947-M-2012	Obra: Calzadas de Hormigón s/ calle Fuerza a. Argentina –B° D.Bosco – B° La Pilar.
FORMOSA	8045-M-2012	Materiales p/ fabricación de caños de Hormigón Armado.
FORMOSA	11795-M-2012	Veredas Comunitarias B° Stella Maris, Los Inmigrantes, Las Orquídeas (mano de obra).
FORMOSA	13522-M-2012	Obra: Veredas Comunitarias B° Rep. Argentina Div. Niño. N. Sra del Lujan.
FORTIN LUGONES	29924-F-2012	PROYECTO: Cerramiento y Optimización predio Feria cultural.
FORTIN LUGONES	54318-F-2012	PROYECTO: Obra Ampliación y Reacondicionamiento de Camino Ruta 14 Km.
GRAL BELGRANO	52974-G-2012	PROYECTO: Construcción de un Galpón. Tinglado de 20 X 15 Mts. en predio Municipal.
GRAL MANSILLA	42231-G-2012	PROYECTO: Enripiado 1.100 Mts. y optimización vial urbano.
GRAL. GUEMES	53049-V-2012	PROYECTO: Construcción de Módulos de graderías en Centro Deportivo Municipal.
GRAL. MOSCONI	14399-G-2012	PROYECTO: Construcción Centro de Capacitación y Formación Cultural B° El Quimil.
GRAL. MOSCONI	19169-G-2012	PROYECTO: Construcción Centro de Capacitación y Formación Cultural B° RAMIREZ GOMEZ.
GRAL. MOSCONI	21220-G-2012	PROYECTO: Extensión Red de suministro de Energía Eléctrica - Acceso Sur.
GRAL. MOSCONI	28536-G-2012	PROYECTO: Construcción Centro de Capacitación y Formación Cultural.
GRAN GUARDIA	1428-G-2012	PROYECTO: Obra enripiado 700 mts.
GRAN GUARDIA	26573-G-2012	PROYECTO: Re-acondicionamiento sistema lumínico en acceso a la localidad.
GRAN GUARDIA	48425-G-2012	PROYECTO: Ripio 700 Mts. en acceso al Matadero Municipal.
HERRADURA	8728-H-2012	PROYECTO: Enripiado Camino Vecinal Paraje la Playa.
HERRADURA	20609-H-2012	PROYECTO: Construcción ripio 1040 mts. calles urbanas B° La Plata.
HERRADURA	39069-H-2012	PROYECTO: Enripiado de 1140 Mts.
IBARRETA	3593-I-2012	PROYECTO: Saneamiento ambiental - arborización 1ra. Parte.
IBARRETA	63608-I-2012	PROYECTO: Plazoleta del Docente 2da. Etapa.
IBARRETA	63611-I-2012	PROYECTO: Enripiado 340 Mts. s/ calle Roque Saenz Peña.

ING. JUAREZ	24625-I-2012	PROYECTO: Alcantarillado c/tubos de hormigón y optimización canal colector.
ING. JUAREZ	54315-I-2012	PROYECTO: Instalación de Alumbrado público 1.500 mts.
LAGUNA BLANCA	15547-L-2012	PROYECTO: Construcción de Playón Polideportivo
LAGUNA BLANCA	15548-L-2012	PROYECTO: Construcción de vivienda Social décimo segundo módulo (10 Viv.).
LAGUNA BLANCA	57427-L-2012	PROYECTO: Limpieza laterales de caminos vecinales suburbanos.
LAGUNA YEMA	25842-L-2012	PROYECTO: Construcción Alumbrado Público en éjido urbano.
LAGUNA YEMA	52257-L-2012	PROYECTO: Iluminación de Bici-sendas en Av. J.D.Perón, Av. Kichner, Av. Independencia.
LAS LOMITAS	17468-L-2012	PROYECTO: Apertura y reparación de calles y amanzanamiento.
LAS LOMITAS	20120-L-2012	PROYECTO: Instalación y reparación de Semáforos vehiculares.
LAS LOMITAS	26218-L-2012	PROYECTO: Reparación de calles Entre R. Modesto M. Rivadavia.
LAS LOMITAS	31769-L-2012	PROYECTO: Ampliación del albergue municipal.
LAS LOMITAS	57952-L-2012	PROYECTO: Obra Reparación de alumbrado del paseo Modesto Meza y varias calles.
MISION LAISHI	37201-S-2012	PROYECTO: Alumbrado 1300Mts Roque Carcione y Juan D. Peron.
MISION TACAAGLE	18057-M-2012	PROYECTO: Construcción de 23 cuadras de Ripio.
MISION TACAAGLE	28738-M-2012	PROYECTO: Construcción 7 Garitas p/ Pasajeros.
MISION TACAAGLE	56596-M-2012	PROYECTO: Enripiado en calles urbanas y rurales.
PALO SANTO	32269-P-2012	PROYECTO: Alcantarillado c/ platea de hormigón mampostería de ladrillos comunes.
PIRANE	11156-P-2012	PROYECTO: Saneamiento Urbano V Etapa.
PIRANE	26851-P-2012	PROYECTO: Saneamiento Urbano VI Etapa.
PIRANE	40548-P-2012	PROYECTO: Optimización Alumbrado Público Av. Pellegrini.
PIRANE	40555-P-2012	PROYECTO: Saneamiento Urbano VII Etapa.
PIRANE	52975-P-2012	PROYECTO: Remodelación Plazoleta del Centenario.
PIRANE	54303-P-2012	PROYECTO: Obra Optimización de Alumbrado público.
PIRANE	60794-P-2012	PROYECTO: Saneamiento Urbano VIII Etapa.
PIRANE	67937-P-2012	PROYECTO: Saneamiento Urbano IX Etapa.
POZO DE MAZA	17687-P-2012	PROYECTO: Centro de Capacitación, Formación y Empleo - Comunidad El Churcal.

POZO DE MAZA	35815-P-2012	PROYECTO: Apertura de Caminos Rurales Etapa I.
POZO DEL TIGRE	48645-P-2012	PROYECTO: Construcción de Playones Multiuso Barrio Avenida.
RIACHO HE HE	26153-R-2012	PROYECTO: Construcción de 10 Núcleos Habitacionales.
RIACHO HE HE	39562-R-2012	PROYECTO: Construcción de Alumbrado Público.
SAN HILARIO	25751-S-2012	PROYECTO: Construcción de 10 viviendas económicas
SAN HILARIO	25752-S-2012	PROYECTO: Construcción de 5 cisternas p/agua de 5.000 Lts. c/u.
SIETE PALMAS	25451-S-2012	PROYECTO: Construcción de alcantarillados con tubos de H° p/optimiz. Red pluvial.
SUBTE PERIN	4902-S-2012	PROYECTO: Reparación del tendido eléctrico de baja tensión y alumbrado público.
SUBTE PERIN	52334-S-2012	PROYECTO: Obra Extensión de línea de media tensión 13,2 Kv. 1ra. Etapa 15.320 mts.
SUBTE PERIN	52335-S-2012	PROYECTO: Construcción Oficinas, Vestuarios y Sanitarios en salón de Usos múltiples II Etapa.
SUBTE PERIN	61995-S-2012	PROYECTO: Adquisición de Equipos y Corrales p/ Centro de Servicio de Faena.
VILLAFañE	1977-M-2012	PROYECTO: Construcción 800 mts. Enripiado s/Av. Independencia.
VILLAFañE	3948-M-2012	PROYECTO: Terminación del Matadero Municipal 1ra. Etapa

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-FONDO FEDERAL SOLIDARIO

D.N.U. 206/09 -RESOL.CONJUNTA M.E. N°157/09 -M.I. N° 20/09 -M.P. F. N°313

LOCALIDAD	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS AÑO 2012
BUENA VISTA	Un camión c/caja volcadora Mca. Ford cargo 1517/35.
BUENA VISTA	Un Tractor Massey Ferguson 4-297-4.

CLORINDA	Una mini-cargadora Frontal C/implementos correspondiente.
CLORINDA	Una Cargadora Frontal c/retroexcavadora Mca. IRON.
CLORINDA	Pala Cargadora XCMG Mca. IRON ZL 30 F.
CLORINDA	Un Rodillo Vibro-compactador Mca. IRON XCMG CV 140T.
CLORINDA	Una moto-niveladora Mca. IRON XXCMG GR 165.

CMTE FONTANA	Un Tanque p/riego de 10.000Lts.
CMTE FONTANA	Una moto-niveladora Mca. MICHIGAN Mod. MM220
CMTE FONTANA	Accesorios p/ moto-niveladora (Ripper y contrapeso).
CMTE FONTANA	Una Plataforma Aérea articulada Hidráulica.

EL ESPINILLO	Un Camión Mca. Ford Cargo 1517/35 c/tanque de 8,000 Lts.
EL ESPINILLO	Un Tractor Mca. Pauny 250 A 4x4.

EST. DEL CAMPO	Un Camión Mca. Ford Cargo 1517/35 c/tanque regador de 8,000 Lts.
FORTIN LUGONES	Un tractor MF 4291-4 MASSEY FERGUSON.
FORTIN LUGONES	Una retro- excavadora MF 96 MASSEY FERGUSON.
GRAL BELGRANO	Un camión c/ tanque regador de 8.000 Lts.
GRAL GUEMES	Una Desmalezadora de Arrastre.
GRAL GUEMES	Un tractor tracción doble Mca. NEW HOLLAND Serie 30 Mdo 8030.
GRAL GUEMES	Un Acoplado c/caja volcadora AV 6000 –GROSSPAL.
GRAL GUEMES	Una Rastra de tiro excéntrico 160 X 100 pesada Mca. GIAROLI.
GRAL MANSILLA	Un Tractor Mca. NEW HOLLAND TT 4030.
GRAL MANSILLA	Un Camión Iveco Euro Cargo 170e22 c/ caja volcadora.
IBARRETA	Un camión c/ Caja Volcadora.
IBARRETA	Una Moto-niveladora Mca. Michigan MM165.
INGENIERO JUAREZ	Un tractor c/ pala frontal Massey Ferguson.
INGENIERO JUAREZ	Una moto-niveladora MICHIGAN MM165.
INGENIERO JUAREZ	Una Caja Volcadora.
INGENIERO JUAREZ	Un Tanque Regador.
INGENIERO JUAREZ	Un Tanque Atmosférico.
INGENIERO JUAREZ	Un Camión IVECO 170e22 c/caja Volcadora.
INGENIERO JUAREZ	Un Acoplado playo de 2tn.
INGENIERO JUAREZ	Un Acoplado tanque de 1500 lts.
INGENIERO JUAREZ	Una Desmalezadora de Arrastre AVG 200.
INGENIERO JUAREZ	Un Tractor New Hollang TT55B.
LAGUNA BLANCA	Una moto- niveladora Mca. MICHIGAN Mod. MM 135.
LAGUNA BLANCA	Ripper Nuevo para Accesorio p/ moto-niveladora.
LAGUNA NAINICK	Un Automóvil p/control VIAL.
LAGUNA NAINICK	Dos (2) ciclomotores p/control VIAL.
LAGUNA NAINICK	Un tractor Mca. FIAT AGRI 120 USADO.
LAGUNA NAINICK	Una moto-niveladora Mca. MICHIGAN MM 165.
LAS LOMITAS	DIEZ (10) Desmalezadora Sthil 220.
LAS LOMITAS	Una moto-niveladora NUEVO Mca PAUNY.

LOS CHIRIGUANOS	Un Camión Ford 4000.
LOS CHIRIGUANOS	Un Acoplado de 8 Tn. Mca. COMOFRÁ.
LOS CHIRIGUANOS	Una Rastra de disco excéntrico de 20 discos.
LOS CHIRIGUANOS	Una Niveladora de Arrastre Mca. YANANTUONI.
LOS CHIRIGUANOS	Una Desmalezadora de Arrastre JD 180 -Mca. JUNCO.
LOS CHIRIGUANOS	Una Grúa Hidráulica Mca. SB código 6001.
LOS CHIRIGUANOS	Un Tractor Mca. NEW HOLLAND.

MISION LAISHI	Un camión Mercedes Benz 1114 –Usado.
MISION LAISHI	Un tractor Mca. Deutz Tracza Q-170 –Usado.
MISION LAISHI	DIEZ (10) Motoguadañas STHIL y 2 Motosierras STHIL.

MISION TACAAGLE	Un Acoplado tanque UTR de 8.000 Lts.
-----------------	--------------------------------------

PALO SANTO	Una retroexcavadora MAXXION 750 doble tracción.
PALO SANTO	Un Camión c/caja Volcador.
PALO SANTO	Diferencia de flete de la retroexcavadora MAXXION 750.
PALO SANTO	Un Camión Ford 14000 Usado c/ Tanque Atmosférico NUEVO.
PALO SANTO	Un Camión VW 13-180 - C/recolector Compactador de Residuos.

PIRANE	Adquisición de 20 Motoguadañas.
PIRANE	Adquisición de una Desmalezadora de Arrastre.

POZO DE MAZA	Una Retroexcavadora Mca. NEW HOLLAND B 95 B.
--------------	--

POZO DEL TIGRE	Un Minibus Mca. HYUNDAI c/ 12 asientos p/uso Escolar.
----------------	---

RIACHO HE HE	Un Tractor NEW HOLLAND y Un Acoplado Volcador de 6 TN.
--------------	--

SAN MARTIN DOS	Una (1) Desmalezadora.
SAN MARTIN DOS	Un camión IVECO Attack 4185.
SAN MARTIN DOS	Un tractor AGCO-ALLIS Mod. 6125.

SIETE PALMAS	Un cargador frontal c/retroexcavadora MAXXION 750 4 x 4.
SIETE PALMAS	Un Tractor Articulado Marca Pauny Mod 540.
SIETE PALMAS	Una Rastra tiro excentrico Mca. CORTI K 90.
SIETE PALMAS	Un Camión Mca. Iveco Euro Cargo 170E22.

TRES LAGUNAS	Un tractor MF 4-297 doble tracción tiro excéntrico.
TRES LAGUNAS	Una moto-niveladora Mca. Michigan MM 165.
TRES LAGUNAS	Accesorios para moto-niveladora (Ripper y contrapeso).

VILLA DOS TRECE	Una Motoniveladora Mca. PAUNY MA 160.
VILLA DOS TRECE	Un camión Volkswagen Mod 13, 180E/43 C/ tanque regador.
VILLA DOS TRECE	Un camión Volkswagen Mod 13, 180E/43.
VILLA DOS TRECE	Un tractor Mca. PAUNY C 230.
VILLA DOS TRECE	Un Acoplado Tanque de 1.200 lts.
VILLA DOS TRECE	Una Pala de Arrastre.

VILLA ESCOLAR	Adquisición de un tractor MF 2625 USADO.
VILLA ESCOLAR	Adquisición de un tanque de riego de 8500 lts.
VILLA ESCOLAR	Una desmalezadora Grosspal 1 1/2 de 3 puntos.
VILLA ESCOLAR	Una pala hidráulica Mca. Grosspal de 2 M3.

VILLAFañE	Un camión Mercedes Benz 1114 "USADO".
VILLAFañE	Un camión MB 1517 C/ Acoplado Tanque de 20.000 lts USADO.
VILLAFañE	Un tractor Massey Ferguson 1185 USADO.
VILLAFañE	Dos acoplados Mca. Plegados San Justo - 4 Tn c/u.
VILLAFañE	Un tractor Mca. Pauny C 250

Sobre los trabajos realizados por el Departamento Catastro y Tierras Fiscales de la Dirección General de Municipios, en el transcurso del año 2.012.

La Dirección General de Municipios, asiste a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, con el apoyo técnico para sanear el estado Territorial y Dominial de los inmuebles ubicados dentro de los ejidos municipales, conforme lo establece la Ley de Municipios N° 1.028.

La función del Departamento es aconsejar a las autoridades Municipales, a pedido de éstas, tareas de asesoramiento, contribuyendo a la formación y perfeccionamiento de los Catastros, en su aspecto físico, económico y jurídico; de técnicas de registración catastral y las conducentes a la implementación territorial de sistemas de Información orientados hacia el Catastro multipropósito; teniendo como base la Planificación Estratégica para el Desarrollo de los Pueblos.

En las Comisiones de Servicios, se ha tenido en cuenta la política del Gobierno Provincial en incorporar a la gestión Municipal al desarrollo económico y social, generando prestaciones de servicios, organizando recaudaciones propias, instruyendo a los Municipios el procedimiento para un incremento y/o mejoramiento en el cobro de los impuestos municipales e incentivar a los contribuyentes el pago de los mismos.

El trabajo consistió en realizar Planialtimetrías en la Planta Urbana y/o Zona de Futura Expansión; Mensuras, Parcelamientos, Levantamientos de Mejoras y Asesoramiento Técnico Legal al Personal de los Departamentos Catastros y Tierras Fiscales Municipales, de las siguientes localidades.

Municipalidad El Espinillo

- a) Trámites de aprobación de Planos de Mensura, Amanzanamiento y Parcelamiento.

Municipalidad de Villa General Güemes

- a) Trámites de Aprobación de Planos de Mensura, Amanzanamiento, Parcelamiento.

Municipalidad de Ibarreta

- a) Trámites de Aprobación de los Planos de Mensura, Amanzanamiento y Parcelamiento.

Municipalidad de Villa Escolar

- a) Trámites de Aprobación de los Planos de Mensura, Amanzanamiento y Parcelamiento.

Comisión de Fomento de Tres Lagunas.

- a) Trámites de Aprobación de los Planos de Mensura, Amanzanamiento y Parcelamiento.

Municipalidad de Villa Dos Trece.

- a) Mensura, Amanzanamiento, Parcelamiento, y Apertura de Calles.

Comisión de Fomento de Fortín Cabo 1º Lugones

- a) Mensura, Amanzanamiento y Apertura de Calles.
- b) Asesoramiento técnico y legal sobre la Administración de las Tierras Fiscales y la Organización del Catastro Municipal.
- c) Se realizaron Adjudicaciones en Venta, por primera vez, comenzando los adjudicatarios a pagar la tierra.

Junta Vecinal de Posta Cambio Zalazar:

- a) Mensura, Amanzanamiento, Parcelamiento y Apertura de Calles

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En general, se dio trámite a todo expediente iniciado por esta Dirección y/u otras dependencias del Ministerio, a los efectos de cumplir con los requerimientos de las mismas, buscando satisfacer las necesidades propias de cada área de trabajo, siempre con la mayor eficacia y eficiencia en la labor desempeñada.

Para ello fue necesario capacitar al personal de Administración, con la colaboración de la U.P.S.T.I., redefiniendo los circuitos de procedimientos para adecuarlos a las metodologías hoy vigentes.

Asimismo, continuaron los relevamientos y actualización de los legajos de los agentes de esta Institución, cumpliéndose de esta manera las directivas de la Subsecretaría de Recursos Humanos y la U.P.S.T.I.

Así también, se llevaron adelante las correspondientes registraciones contables de la totalidad del movimiento económico – financiero y patrimonial de la Institución, presentando y rindiendo en tiempo oportuno, la totalidad de la documental, libros y balances exigidos por los organismos de contralor del erario público.

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En el año 2012, el Registro Civil ha dado cumplimiento a una intensa agenda de tareas, como en los años anteriores, las cuales fueron realizadas desde las diferentes delegaciones, para el logro de los objetivos de este organismo, los cuales han sido satisfactoriamente alcanzados. A fin de dar un panorama claro de las obras y acciones más salientes, se procede a confeccionar un detalle casi cronológico de todas ellas.

03/01/2012: Se inicia en las oficinas digitales de toda la provincia la toma de trámite digital a los recién nacidos, conforme a lo dispuesto por la resolución N° 3459/2011 del Registro Nacional de las Personas. Esto significa que a partir de esta fecha, los padres del recién nacido recibirán en su domicilio un D.N.I. en formato tarjeta con fotografía del menor.

07/01/2012: (sábado) El móvil digital trabaja en la costanera y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 37 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 1 trámite de Nuevo Ejemplar para menores, 1 Actualización de 16 años y 5 trámites de D.N.I. y pasaportes, haciendo un total de 44 trámites.

08/01/2012: (Domingo) El móvil digital trabaja en la playa de Laguna Oca y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 64 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 3 trámite de Nuevo Ejemplar para menores, 1 Actualización de 16 años, 2 Actualizaciones de 16 años Infractores, 2 trámites de D.N.I. y pasaportes y 1 trámite para pasaporte, haciendo un total de 73 trámites.

14/01/2012: (Sábado) El móvil digital trabaja en la costanera y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 1 trámite de Canje (Libreta Cívica a D.N.I.) 52 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 2 Actualización de 16 años y 7 trámites de D.N.I. y pasaportes, y 2 trámites para cumplimentar trámites observados, haciendo un total de 64 trámites.

15/01/2012: (Domingo) El móvil digital trabaja en la playa de Laguna Oca y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 52 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 1 Actualización de 16 años, 1 trámite de Actualización 5/8 Años, 6 trámites de D.N.I. y pasaportes mayor, 3 trámites de D.N.I. y pasaporte menor y 1 trámite para cumplimentar trámite observado, haciendo un total de 64 trámites.

21/01/2012: (Sábado) El móvil digital trabaja en la costanera y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 64 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 2 tramites de Nuevos Ejemplares para menores, 1 trámite de Actualización de 5/8 años, 2 Actualización de 16 años, 1 trámite de pasaporte, 1 trámite de D.N.I. menor y pasaporte, 4 trámites de D.N.I. mayor y pasaportes, haciendo un total de 75 trámites.

22/01/2012: (Domingo) El móvil digital trabaja en la playa de Laguna Oca y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 64 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 2 Actualización de 16 años, 2 trámite de Actualización 5/8 Años, 4 trámites de Nuevo Ejemplar para menor, 1 trámite de pasaporte mayor, haciendo un total de 73 trámites.

28/01/2012: (Sábado) El móvil digital trabaja en la costanera y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 50 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 2 tramites de Nuevos Ejemplares para menores, 8 trámites de Actualización de 5/8 años, 8 trámites de Actualización de 16 años, 5 trámites de Actualización de 16 años de Infractores; 4 trámites de D.N.I. y pasaporte, haciendo un total de 77 trámites.

29/01/2012: (Domingo) El móvil digital trabaja en la playa de Laguna Oca y realiza la toma de trámite en forma digital según el siguiente detalle: 61 trámites de Nuevos Ejemplares para mayores, 3 Actualización de 16 años, 3 trámite de Actualización 5/8 Años, 1 trámite de Actualización 5/8 y rectificación, y 3 trámites de D.N.I. y pasaporte, haciendo un total de 71 trámites.

15/02/2012: Finalizan los trabajos de cambio de chapas del techo de la Delegación de Potrero Norte como también pintura completa del edificio.

05/03/2012: El Director de Registro Civil y Capacidad de las Personas, junto con el Inspector del organismo y el auxiliar administrativo inician visita de inspección de las Delegaciones ubicadas a la vera de la Ruta 86.

13/03/2012: El Director de Registro Civil y Capacidad de las Personas, con la Inspectora y auxiliar administrativa realizan visita de inspección de las Delegaciones de Registro Civil en la zona sur de la provincia.

26/03/2012: El Director de Registro Civil y Capacidad de las Personas, y el Inspector y auxiliar administrativo inician visita de inspección de las Delegaciones ubicadas a la vera de la Ruta 81.

09/04/2012: Participación en las Jornadas del Derecho a la Identidad organizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos y de las que participaron también el C.E.T.I.C del Ministerio de Cultura y Educación.

18/04/2012: Participación en el VII Encuentro del Consejo Federal de Registros de la República Argentina realizado en Villa la Angostura de la provincia de Neuquén. En esta ocasión se procedió a la renovación de las autoridades del Comité Ejecutivo del Consejo Federal en la que la provincia de Formosa resultó electa con nueve votos entre los cinco miembros titulares.

04/06/2012: Se inicia la segunda visita de inspección a las Delegaciones de Registro Civil del interior de la provincia, iniciándose esta vez por las ubicadas a la vera de la Ruta 81, luego a las de la zona sur y por último a las de la Ruta 86.

11/07/2012: Participación de la primera reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

25 al 01/08/2012: Visita del camión fábrica a la ciudad realizando un total de 5230 trámites de D.N.I. con entrega de los mismos en el término de dos horas.

27/07/2012: Participación en reunión en la Subsecretaría de Recursos Humanos para el relevamiento de las plantas funcionales de los organismos.

13 al 17/08/2012: Operativo de toma digital de trámites de D.N.I. en Clorinda realizándose un total de 1901 trámites.

20/08/2012: Operativo de toma digital de trámites de D.N.I. en las comunidades aborígenes de La Esperanza, Pozo Molina y El Descanso, realizándose un total de 247 trámites.

23 y 24/08/2012: Operativo documentario en Herradura. Se realizaron 338 trámites.

10 al 13/09/2012: Operativo documentario en Ing. Juárez. Se realizaron 1395 trámites.

18/09/2012: Operativo documentario en Mojón de Fierro. Se realizaron 87 trámites.

06/10/2012: Es el primer Operativo Solidario "POR NUESTRA GENTE TODO" en el que se presentó la **Oficina Digital Itinerante con catorce equipos informáticos** con los que se realizan por primera vez la toma en forma digital de trámites de D.N.I. confeccionándose a partir de ahí, más de 4.000 trámites en esa modalidad en los operativos realizados en el Barrio Eva Perón, en el Barrio Juan Domingo Perón, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio La Colonia, Barrio Mariano Moreno, Herradura y Tatané, y ya para continuar con el mismo equipamiento en los sucesivos operativos.

26/10/2012: Participación en las Jornadas de Integración del Equipo de Gestión del Gobierno Provincial, llevadas a cabo en el Galpón G.

29/11/2012: Reunión del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina, realizado en la Provincia de Catamarca.

10/12/2012: Participación en las Jornadas de "Mas identidad, mayor inclusión" organizada por la Subsecretaría de la Gestión Pública.

DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

Las acciones de la Dirección de Defensa Civil están dirigidas a dar asistencia inmediata a todas aquellas familias y personas damnificadas por fenómenos de variada índole, entre los cuales se resaltan los climáticos.

Para ello se trabaja en coordinación con otras áreas de gobierno, a fin de que la asistencia brindada sea lo más eficaz e integral posible. En este sentido, se detallan algunas de las intervenciones más salientes de la Dirección:

ENERO

06-01-12: Se asiste a la localidad de El Espinillo con la cantidad de 200 chapas cartón.

20-01-12: Se asiste a una familia de colonia Yatay con 40 chapas de cartón.

30-01-12: Salida de agentes de la Dirección a realizar una verificación.

30-01-12: Se asiste al Sr. Castillo José con la cantidad de 20 chapas de cartón Barrio Villa Lourdes.

31-01-12: Salida del camión XAP993 hacia la localidad de Ingeniero Juárez transportando 2000 chapas de cartón y 31 rollos de plástico de 5x3m de largo.

FEBRERO

22-02-12: Se asiste a una familia de localidad de Lucio V Mansilla con 50 chapas de cartón retirados por el intendente, causa: incendio.

23-02-12: Se asiste al señor Pineda Alberto Antonio con 15 chapas.

MARZO

21-03-12: Se asiste a la señora Castillo Liliana con 40 chapas de cartón B° San Juan.

23-03-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con agentes de la Dirección a la localidad de Colonia Yatay llevando 150 chapas de cartón para ser distribuidas a 6 familias afectadas.

28-03-12: Se asiste a la localidad de Gran Guardia con 60 chapas de cartón.

ABRIL

12-4-12: Salida del camión XAP993 con agentes de la institución a retirar mercaderías del Ministerio de la Comunidad.

14-04-12: Salida del camión XAP993 a la localidad de Ingeniero Juárez, llevando 1000 chapas de cartón 180 cajas de mercaderías.

15-04-12: Salida del Director, el jefe de operaciones y agentes a la localidad de Ingeniero Juárez en la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 por emergencia hídrica se realizan las asistencias a través de helicóptero de Gendarmería Nacional, camiones acoplados, tractores, unimog de Gendarmería, Policía, vehículos perteneciente a esta Dirección transportando chapas, alimentos, agua mineral. Y personal de salud hasta las zonas más afectadas como el CHIRCAL, VACA PERDIDA, POZO DE MASA, SOMBRERO NEGRO.

16-04-12: Se asiste a la localidad de Ingeniero Juárez con 2000 chapas de cartón.

18-04-12: Se asiste a la localidad de Riacho He Hé con 500 chapas de cartón retirado por la policía.

MAYO

08-05-12: Salida del Director en la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 y agentes de la Dirección a realizar relevamiento por la crecida del riacho Formosa a los barrios Villa Belgrano, Fachini, San Agustín.

09-05-12: Salida del Director en la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con agentes de la institución a realizar relevamientos por crecida del río Paraguay Barrio Villa Hermosa, Santa Rosa, Laguna Sian, San Juan Bautista, Quebrachito.

11-05-12: Salida del Director en la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con agentes de la institución a realizar por la zona del riacho EL PUCU e ISLA DE ORO.

17-05-12: Salida del Director en la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 a la provincia de Salta primera reunión de directores de DEFENSA CIVIL.

JUNIO

1-06-12: Salida del camión XAP993 con agente de la Dirección a la localidad de El Espinillo, con PAIPPA.

4-06-12: Salida del camión XAP 993 con agente de la Dirección, comunitario.

21-06-12: Se asiste al Sr. Coronel José con 30 chapas de cartón.

JULIO

16-07-12: Salida del camión XAP993 con agente de la Dirección a la localidad de Laguna Blanca a retirar elementos utilizados en el Festival del Pomelo.

23-07-12: Se entrega al Sr. Acosta Daniel 300 chapas de cartón para el B° NANQUOM en la camioneta FORD100 – patente n° BXE 680- ICA.

31-07-12: Se asiste al Sra. Alcaraz Evangelina con 40 chapas de cartón 2 frazadas, clavos, y alambre B° Santa Rosa por Incendio.

31-07-12: Salida de la camioneta Toyota Hilux KPV 802 a realizar tareas comunitarias.

AGOSTO

06-08-12: Salida del Director, el jefe de difusión, con agentes de la institución en la camioneta TOYOTA HILUX 802 a la escuela

EPEP N° 5 del B° 2 de Abril a realizar charlas de Prevención.

09-08-12: Salida del camión XAP993 al Parque Industrial para la distribución de juguetes a las escuelas de la ciudad.

11-8-12: Salida de agentes de la institución a una jornada de RCP BASICA PARA LA COMUNIDAD. En el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD.

SEPTIEMBRE

19-9-12: Salida del Director y agentes de la institución a las localidades de Colonia la Primavera, y Laguna Naik Nek con la camioneta KPV 802 a realizar relevamiento.

19-09-12: Salida del camión XAP993 con agentes de la institución a la localidad de Colonia LAPRIMAVERA, LAGUNA NAIK NEK llevando 1600 chapas de cartón

20-09-12: Salida del Director, el jefe de operaciones y agentes de la institución a las localidades de COLONIA LA PRIMAVERA, LAGUNA NAIK NEK a realizar relevamiento por el temporal que afectó a estas localidades. Con la camioneta KPV 802. Salida del camión XAP 993 con el chofer Riquelme Tolentino y agentes de la institución a las localidades de COLONIA LA PRIMAVERA, LAGUNA NAIK NEK llevando 1000 chapas de cartón, alambre, y clavos para ser distribuidos entre los afectados por el temporal.

21-9-12- Se retira 1300 chapas de cartón con el camión de la policía PGQ903 para la localidad de LAGUNA NAIKNEK COLONIA LA PRIMAVERA.

OCTUBRE.

2-10-12 Salida de la camioneta de la camioneta KPV 802 con el Director y agentes de la institución a realizar relevamientos por el temporal.

2-10-12 Sale el camión XAP993 con el jefe de operaciones y agentes de la institución al barrio FACHINI llevando 3(tres) rollos de plásticos.

2-10-12: Salida del Director con agentes de la institución a realizar entrega de plásticos a afectados por temporal.

3-10-12: Salida del Director con la camioneta KPV 802 el jefe de operaciones y agentes de la institución a realizar relevamiento y posterior asistencia a los barrios FACHINI, SAN JUAN 1- 2.

3-10-10: Sale el camión XAP 993 con agentes de la institución llevando 1500 chapas de cartón y 13 plásticos al barrio FACHINI , SAN JUAN 1-2.

3-10-12: Sale el camión XAP993 con el jefe de operaciones y agentes de la institución llevando 550 chapas de cartón a los barrios FACHINI, SAN JUAN 1-2 .

3-10-12: Sale el camión XAP993con el jefe de operaciones y agentes de la institución llevando 550 chapas de cartón a los barrios FACHINI, SAN JUAN 1-2.

3-10-12: El camión de logística de la policía trae 1300 chapas de cartón.

3-10-12: Salida del Director con la camioneta KPV802 llevando 150 chapas de cartón a la zona afectada.

3-10-12: Se retiró 400 chapas de cartón para el barrio SAN ANTONIO, por parte de la Municipalidad (Concejal).

3-10-12: El Director lleva en la camioneta KPV802 a la zona afectada 150 chapas de cartón.

3-10-12: El Director lleva en la camioneta KPV882 al barrio SAN ANTONIO 100 chapas de cartón.

4-10-12: Salida del Director en la camioneta KPV802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución a realizar relevamiento y posterior asistencia a los barrios BERNARDINO RIVADAVIA, LOTE 23.

4-10-12: Salida del Director en la camioneta KPV802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución a entregar 120 chapas de cartón a los barrios BERNARDINO RIVADAVIA ,SAN JOSÉ OBRERO.

4-10-12: El camión de logística trae chapas de cartón completando una carga de 5000 chapas.

4-10-12: Salida del camión XAP 993 con el jefe de operaciones llevando 100 chapas de cartón al barrio BERNARDINO RIVADAVIA.

6-10-12: Salida del camión XA993 con agente a prestar colaboración en la peregrinación a TATANE.

8-10-12: Salida del Director con la camioneta KPV 802 a la localidad de PAYAGUA.

9-10-12: Salida del camión de logística de la policía con destino a la localidad de PAYAGUA Y MANSILLA. Llevando 1500 chapas de cartón, mercadería, frazadas para asistir a afectados por el temporal a cargo del jefe de operaciones y agentes de la institución.

9-10-12: Salida del Director en la camioneta KPV802 y agentes de la institución a realizar relevamiento y asistencia a afectados por el temporal en la localidad de PAYAGUA Y MANSILLA.

16-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con agentes de la institución al barrio NAMQUOM., LOTE 67, LOTE 33.a realizar relevamiento y posterior asistencia.

16-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con agentes de la institución a relevamiento y posterior asistencia al barrio SAN ANTONIO.

16-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución a realizar relevamiento y posterior asistencia al barrio SAGRADO CORAZÓN DE MARIA.

16-10-12: Salida del camión XAP 993 con agente a las localidades de COMANDANTE FONTANA, PIRÁNE llevando 900 (novecientas) chapas de cartón para las familias damnificadas por el temporal.

16-10-12: Salida de la camioneta KPV802, con el jefe de operaciones y agentes de la institución a llevar 100 chapas de cartón al barrio SAN ANTONIO.

16-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con el jefe de operaciones Ocampo Raúl llevando 100 chapas de cartón al barrio SAN ANTONIO.

16-10-12: Salida del Director con la camioneta KPV 802 con un acoplado cargado con chapas de cartón para el barrio NAMQUOM , LOTE 67, LOTE33.

16-10-12: Salida de la camioneta KPV802 con el jefe de operaciones llevando 100 chapas de cartón al barrio SAN ANTONIO.

17-10-12: Salida de la camioneta KPV802 con agentes de la institución a realizar relevamiento posterior asistencia al barrio NAMQUOM.

17-10-12. Salida de la camioneta HILUX ICX 081 con el jefe de operaciones y agentes de la institución a realizar relevamiento y posterior asistencia a los barrios URBANIZACIÓN ESPAÑA, SAN ANTONIO, SANTA ROSA.

17-10-12: Salida del camión XAP 993 con agentes de la institución a llevar 200 chapas de cartón a la comisaría de PUENTE URIBURU para ser distribuidas entre las familias afectadas.

- 17-10-12: Salida de la camioneta ICX 081 con el jefe de operaciones y agentes de la institución llevando 45 chapas de cartón para ser distribuidas entre las familias afectadas.
- 17-10-12: Ingresa el camión XAP 993 con 3000 chapas de cartón.
- 17-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con agentes de la institución a la comisaría 4ta para realizar relevamiento en los barrios SAN JUAN 1-2.
- 17-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con agentes de la institución a llevar 105 chapas de cartón para el barrio SAN JUAN.
- 17-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución a verificar y posterior asistencia a una familia del barrio SAN JOSE OBRERO con 20 chapas de cartón.
- 17-10-12 Salida de la camioneta KPV 802 con el jefe de operaciones Ocampo Raúl y agentes de la institución a la comisaría 5ta a realizar relevamiento y posterior asistencia a barrios afectados, Simón Bolívar, Lote 23.
- 18-10-12: Se asiste a las localidades de TACAAGLE, y FORTÍN LUGONES con 1200 (mil doscientas) chapas de cartón para ser distribuidas entre las familias afectadas.
- 18-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con agentes de la institución a realizar verificación y asistencia a afectados por el temporal de los barrios SAN ISIDRO LABRADOR, LA COLONIA, QUEBRACHITO, VILLA HERMOSA, VILLA 23, EL PALOMAR, LA FLORESTA, 8 DE OCTUBRE BIS.
- 18-10-12: Salida del camión XAP 993 al parque Industrial llevando 1200, chapas de cartón a efectos de su devolución que en su momento fueron prestadas a esta institución.
- 18-10-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con agentes de la institución a los barrios LA FLORESTA, EL PALOMAR a realizar relevamiento y posterior asistencia.
- 19-10-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con agentes de la institución a entregar chapas a afectado por el temporal en el barrio EL PALOMAR.
- 19-10-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución al barrio LOS INMIGRANTES asistir afectado por el temporal.
- 20-10-12: Entrada del camión XAP993 trayendo 2000 chapas de cartón.
- 23-10-12: Salida del camión XAP993 con el chofer Riquelme Tolentino y el agente Arce Juan Carlos llevando 1200 chapas de cartón a la localidad de LAGUNA BLANCA.
- 24-10-12: Se asiste a la localidad de TRES LAGUNAS con 200 chapas de cartón en la camioneta TOYOTA LKX 558 para ser distribuidas entre las familias afectadas.
- 25-10-12: Salida el camión XAP 993 con agente de la institución a la localidad de EL ESPINILLO transportando materiales plásticos (PAIPPA).
- 27-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución al barrio ANTENOR GAUNA para ser relevamiento y asistencia a 7 familias afectadas.
- 29-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución a realizar relevamiento al barrio SANTA ROSA.
- 31-10-12: Salida de la camioneta KPV 802 con el jefe de operaciones y agentes de la institución al barrio EL PORVENIR a asistir a 1 familia afectada por incendio con 30 chapas de cartón.
- NOVIEMBRE**
- 6-11-12: Salida del Director en la camioneta KPV 802 con agentes de la institución a realizar trabajos comunitarios a la escuela 378 del barrio FACUNDO QUIROGA.
- 6-11-12: Salida del camión XAP 802 a realizar una mudanza.
- 7-11-12: Salida de la camioneta KPV802 con el Director y agentes de la institución a realizar trabajos comunitarios a la escuela 378 del barrio FACUNDO QUIROGA.
- 13-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con agentes de la institución a realizar tareas comunitarias en la escuela 378 del barrio FACUNDO QUIROGA.
- 15-11-12: Salida del camión XAP 993 a realizar tareas comunitarias.
- 16-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV802 con el director López Pablo con agentes de la institución a realizar tareas comunitarias.
- 19-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX 802 con el jefe de capacitación Mendoza Carlos y agentes de la institución a realizar tareas comunitarias
- 19-11-12: Se asiste a la localidad de LAGUNA BLANCA con 1000 chapas de cartón.
- 27-11-12: Salida de a una reunión en CARITAS FORMOSA a fines de coordinar trabajos en situación de emergencia.
- 29-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX 802 con el Director a realizar relevamiento a distintos barrios de la ciudad.
- 29-11-12 Salida del jefe de capacitación y agentes a realizar relevamiento a 3 familias de la calle Napoleón Uriburu y San Martín por anegamiento y derrumbe de pared.
- 29-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX 802 con agentes a realizar relevamiento y posterior asistencia a 1 familia del barrio ITATI 1 por voladura de techo y 2 familias de barrio VILLA DEL CARMEN por voladura de techo.
- 29-11-12 Salida del camión XAP 993 con el chofer Riquelme Tolentino a realizar el traslado de una familia del barrio SAN PIO X al barrio REPUBLICA ARGENTINA
- 29-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con el jefe de capacitación y agentes, a realizar el traslado de 1 familia del barrio SAN PÍO X al barrio REPUBLICA ARGENTINA.
- 29-11-12: Se asiste a la localidad de HERRADURA con la cantidad de 120 chapas de cartón para ser distribuidas entre las familias afectadas.
- 29-11-12: Salida del camión XAP 993 con los agentes, llevando 285 chapas de cartón a la subcomisaria de PUENTE URIBURU para ser distribuidas entre las familias afectadas.
- 29-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con el jefe de capacitación y agentes a realizar relevamiento y posterior asistencia a familias del barrio VILLA 23.
- 30-11-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con los agentes a realizar relevamiento y posterior asistencia a los barrios SANTA ROSA, VILLA HERMOSA.
- 30-11-12: Se asiste a la localidad de BANCO PAYAGUA, con 600 chapas de cartón para las familias afectadas por el temporal (25) familias.
- 30-11-12: Salida del camión XAP 993 a realizar tareas comunitarias.

DICIEMBRE

- 2-12-12: Se asiste a la localidad de FORTIN SOLEDAD con 900 chapas de cartón y 80 bolsas de mercaderías por gestión del Sr. asesor del Poder Ejecutivo Don LUIS LÓPEZ GUAYMÁS, quien facilito el medio de transporte y elementos para las 33 familias afectadas.
- 3-12-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con agentes a realizar verificaciones a los barrios SAN ISIDRO, LOTE 4.
- 5-12-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con el jefe de capacitación para asistir a 3 familias del barrio SAGRADO CORAZÓN.
- 5-12-12: Se asiste a la localidad de TRES LAGUNAS con la cantidad de 290 chapas de cartón para ser distribuidas entre las familias afectadas.
- 5-12-12: Salida del camión XAP993 hacia la localidad de FORTÍN SOLEDAD llevando un cargamento de chapas de zinc.
- 6-12-12: Salida de la camioneta KPV802 al barrio LAS DELICIAS a realizar verificación y asistencia de 1 familia.
- 7-12-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con el Director al programa “POR NUESTRA GENTE TODO” con agentes de la institución para la entrega de folletos de prevención.
- 7-12-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con el Director a los barrios VILLA BELGRANO, LA FLORESTA, SAN AGUSTÍN a verificar el funcionamiento de las bombas de agua.
- 12-12-12: Salida del camión XAP 993 con agentes de la institución a realizar tareas comunitarias.
- 13-12-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV 802 con el Director y agentes de la institución a realizar recorrido por barrios anegados de la ciudad.
- 21-12-12: Salida de la camioneta TOYOTA HILUX KPV802 con el Director y agentes de la institución a realizar recorrido por diferentes barrios de la ciudad y verificar el funcionamiento de las bombas de agua.
- 21-12-12: Salida del camión XAP993 con agente de la institución a la localidad de GENERAL BELGRANO trasportando un cargamento de sidras y pan dulce.
- 26-12-12: Salida del camión XAP 993 a realizar tareas comunitarias.
- 27-12-12: Salida del camión XAP 993 con agente de la institución a la localidad de El Espinillo llevando plantines del programa PAIPPA.
- 28-12-12: Continuando con tareas del PAIPPA, salida del camión XAP 993 con agente a la localidad de El Espinillo.
- 30-12-12: Relevamiento en los Barrios Santa Rosa, Villa Hermosa, Sagrado Corazón, San Francisco, San Agustín, Namqom, Lote 33 y Eva Perón, que fueron afectados por anegamiento temporario a causa de copiosas lluvias registradas ese mismo día, efectuando luego el correspondiente informe al área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Formosa para que efectúen tareas de mantenimiento en los desagües pluviales.

INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

La Inspección General de Personas Jurídicas es un Organismo dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo del Poder Ejecutivo Provincial conforme lo prevé la Ley 1170 Decreto Reglamentario N° 1540 que en su Art. 9 determina que compete al Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo asistir al Gobernador en todo lo inherente al registro de personas jurídicas.

La Inspección General de Personas Jurídicas se rige por la Ley 564/77 determinando las facultades y competencias de este organismo para intervenir en la creación, registración, legitimación, fiscalización y disolución de sociedades por acciones, fondos comunes de inversión, asociaciones civiles y fundaciones que se constituyan dentro del territorio de la Provincia de Formosa y/o de las que registren el asentamiento de sucursales, conforme a la legislación vigente.

Durante el periodo del año 2012 se han creado nuevas asociaciones civiles sin fines de lucro especialmente con fines sociales, las que con naturaleza solidaria, coadyuvan al trabajo mancomunado de su comunidad.

Se encuentran actualmente inscriptas por personas jurídicas en sus diversas formas:

ORGANISMO	FUNCIONES	ENTIDADES	CANTIDAD
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS	REGISTRACION	SOCIEDADES POR ACCIONES: 8	501
	LEGITIMACIÓN	ASOCIACION CIVIL	1956
		a) Comunidades aborígenes: 2	
		b) Con fines sociales: 6	
	c) Con fines deportivos: 0		
	FISCALIZACIÓN	FUNDACIÓN: 2	158
	DISOLUCIÓN	SIMPLE ASOCIACIÓN	398
	INTERVENCIÓN	SOCIEDAD EXTRANJERA	05
REGLAMENTARIA	COOPERADORA ESCOLAR varios niveles	1615	
SANCIONATORIA	FEDERACIÓN	28	
	FONDO DE INVERSIÓN	-	

La Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas ha realizado, 355 reconocimientos y 52 Notas varias, en el Departamento de Asociaciones Civiles se realizaron 8 Inscripciones, (2 Comunidades Aborígenes y 6 Asociaciones con fines Sociales), 70 Reconocimientos y 69 Notas Varias. En mesa de entrada ingresaron 540 exptes. relacionados con distintos trámites, se enviaron 540 Notas varias en total, ingresaron 54 trámites para inscripción y se enviaron 209 informes de mero trámite. Se emitieron un total de 962 Disposiciones, 52 Certificaciones varias y la lubricación de 35 Libros habilitados. También se realizaron 2 Inscripciones de nuevas Fundaciones y 8 Sociedades por Acciones. Asimismo se brindó asesoramiento legal y contable en forma general y se emitieron dictámenes sobre la constitución de organizaciones no gubernamentales, renovación de sus autoridades, normalización y administración de sus instituciones, elaboración de proyectos e inscripción ante la Dirección General Impositiva y Dirección General de Rentas. Desde la creación de este Organismo de Fiscalización que data del año 1977 (ley 574) es la primera vez que se realiza una campaña de regularización de las Sociedades por acciones, especialmente de las S.A, que a diferencia de las Asociaciones Civiles y Fundaciones tiene un exclusivo fin de lucro. En una primera instancia se han intimado a las firmas comerciales a cumplir con sus obligaciones legales y estatutarias se han enviado las multas a las que no cumplieron con la intimación en el plazo otorgado. El organismo de recaudación es la DGR, logrando con esta medida incrementar las arcas del Gobierno Provincial y concientizar a las entidades a cumplir con las obligaciones asumidas.

DIRECCION DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

El Registro de la Propiedad tiene como finalidad primordial, dar seguridad y celeridad al tráfico jurídico inmobiliario de toda la Provincia, a través de la publicidad y toma de razón de actos jurídicos que crean, modifican o extinguen Derechos reales sobre inmuebles, resguardando la documentación archivada y salvaguardando los derechos de terceros interesados. Sus funciones y actividades están fijadas en la Ley Nacional 17.801, contenida en el Código Civil, reglamentada en la Provincia a través de la Ley 447/70.

Continuando con la tendencia de años anteriores, el 2012, nuevamente ha sido muy exigente debido al gran número de expedientes ingresados para su tramitación, hemos colaborado activamente con otras dependencias del Estado Nacional, Provincial y con las distintas Municipalidades en el cumplimiento de sus actividades a través de la emisión de un sin número de informes y consultas como así también la inscripción de títulos de propiedad solicitados de manera urgente.

Entre ellas podemos citar a la Fiscalía de Estado, al IPV, a la Escribanía Mayor de Gobierno, al Instituto de Pensiones Sociales, al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, al Ministerio de Educación, a la Dirección de Catastro, a Rentas de la Provincia, a la Afip, diferentes Bancos, el Poder Judicial de todo el País, como así también a los ciudadanos de toda la Provincia que han necesitado el servicio de este Organismo, el Ministerio del Interior de la Nación, Comisión Nacional de Zonas de Fronteras, Registro Nacional de Tierras Rurales, Unidad de Información Financiera, Enarsa, quienes llevan adelante los trabajos previos para el Gasoducto del NEA, el INADI, entre otros, dando una respuesta ágil y eficaz a cada una de las solicitudes.

Como todos los años se ha cumplimentado con la función recaudadora establecida en el Código Fiscal de la Provincia, exigiendo y haciendo cumplir con el correspondiente pago de la Tasa Registral y hemos colaborado con los Asesores de Rentas de la Provincia a establecer los nuevos costos y/o aranceles que serán utilizados a partir de este año.

Siguiendo con la MODERNIZACION de nuestra GESTION a través del SISTEMA INFORMATICO REGISTRAL, se han continuado con las tareas referentes a la CONVALIDACION DE TITULARES Y CONVERSION a FOLIO REAL ELECTRONICO que reemplaza al “viejo” Folio Real Matrícula (Cartón) que implica la de convertir el cartón a FRE, es decir tipear y copiar cada uno de los datos vigentes e importantes y después escanear el cartón para guardarlo como antecedente, y de esta manera seguir con el perfecto encadenamiento de los actos jurídicos.

Sabemos que nos encontramos en un momento importante, histórico para el Organismo, una bisagra entre el antes y el después en la tarea registral, a partir de la Informatización, pero para poder utilizar este Sistema en un cien por ciento es necesario contar con una base de datos completa y confiable, y para ello es necesario terminar la convalidación de los aproximadamente 7.000 titulares que restan y darle mayor celeridad a la Conversión a FRE que a la fecha serían unos 9.000.

Una vez terminada la convalidación de los titulares nos dará la posibilidad de ofrecer a los Abogados y Escribanos de cualquier punto de nuestra Provincia, a través de la WEB, sin necesidad de apersonarse ante el Organismo, de poder solicitar informes de dominio y visualizar las inscripciones registrales en sus distintas formas.

Además ya está disponible el seguimiento de Expedientes a través de Internet para los distintos usuarios que quieran averiguar el estado en que se encuentran los trámites presentados, como así también ya estamos utilizando las Interfaces con Catastro y con Rentas de la provincia, quienes ya pueden disponer y servirse de toda la información necesaria y almacenada, para la mejora de los procesos internos y la atención a los usuarios, a través del intercambio permanente de información.

La remodelación del edificio nos ha permitido mejorar considerablemente en seguridad, comodidad e higiene, como así también en la infraestructura eléctrica, incorporando mayor cantidad de equipos informáticos como Impresoras, Scanners, Lectoras de códigos de barras y Computadoras.

De ésta manera hemos podido dar cumplimiento a todas nuestras obligaciones y estar en término con las tramitaciones de los 19.214 Expedientes ingresados en este año, conforme a la siguiente estadística:

DEPARTAMENTO DOMINIO Y FOLIO REAL: Tiene a su cargo la inscripción de Compraventas, Donaciones, Permutas, Daciones en pago, Usufructo, Hipotecas, Bien de Familia, Aportes Societarios, etc.
Expedientes Tramitados: 6.602.

DEPARTAMENTO GRAVAMENES: Tiene a su cargo la inscripción de embargos y demás medidas cautelares, Inhibiciones, y además las transferencias respecto de inmuebles sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512.

Expedientes Tramitados: 1.389.

DEPARTAMENTO INFORMES: Se realizan las búsquedas de titularidad de inmuebles en toda la Provincia, y se expiden los informes sobre el estado de dominio de los mismos, sean solicitados por profesionales, particulares, entidades bancarias u Organismos provinciales o Nacionales, como ser Fiscalía de Estado, Instituto Provincial de la Vivienda, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Anses, etc, cumpliendo éste Servicio con un fin puramente Social por cuanto en su mayoría son totalmente gratuitos, además permite la colaboración con las demás Reparticiones en el cumplimiento de sus tareas.

Expedientes Tramitados: 5.818.

DEPARTAMENTO CERTIFICADOS: Expiden certificaciones respecto de libre disponibilidad de bienes, sus titulares y Estado de Dominio, generalmente solicitados por los Escribanos, a fin de otorgar Escrituras de Transferencia de inmuebles.

Expedientes Tramitados: 5.405

DIRECCION DE MUNICIPIOS

Área Contable

Coparticipación de Impuestos

Durante el Ejercicio Fiscal 2012 el Área Contable de la Dirección de Municipios continuó con su participación administrativa en la distribución de los impuestos nacionales y provinciales coparticipables de conformidad a la Ley N° 766.

Para tal cometido, se ha requerido constantemente a los señores Jefes Comunales, información referida a la masa salarial de cada uno de los municipios, sugiriendo que la antigüedad de la misma no sea mayor al mes inmediato al que corresponde los impuestos coparticipados, de conformidad a lo siguiente:

- Desagregación primaria de la masa salarial municipal, por unidades de organización: U.O. 1 – Concejo Deliberante y U.O. 2 – Conducción Ejecutiva.
- Desegregación secundaria de cada una de las unidades de organización en:
 - b.1. Autoridades Superiores
 - b.2. Personal de Planta Permanente
 - b.3. Personal de Planta Temporaria
 - b.4. Personal con Licencia Especial
 - b.5. Sumas No Remunerativas
 - b.6. Asignaciones Familiares
- Fecha de presentación mensual de la información indicada, el día 24 de cada mes o el hábil inmediato siguiente, a fin de poder procesar la información a ser remitida al Ministerio de Economía, al día 27 de cada mes o el hábil inmediato siguiente.

El procesamiento de la información recibida por parte de los municipios, permite a esta Dirección:

- Determinar los aportes y contribuciones, que de conformidad a la Ley N° 766, son factibles de ser retenidos en su fuente con destino a la Caja de Previsión Social, al Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos y al Instituto de Pensiones Sociales.
- Analizar el financiamiento del gasto en personal de cada comuna, respecto a los montos coparticipados, con medición del déficit o superávit en materia salarial.
- Del resultado del análisis indicado en e), a requerimiento de la autoridad competente, permite a esta Dirección señalar la razonabilidad de los pedidos de asistencia financiera para el pago de sueldos u otros destinos.

Corresponde señalar que lo reseñado se sustenta en la información que cada jurisdicción municipal suministra a esta Dirección, observándose un mejoramiento en el cumplimiento habitual de remisión durante el Ejercicio Fiscal 2012, producto de los reiterados e insistentes requerimientos formulados por la Dirección, en procura de que la información procesada no registre una antigüedad mayor al mes inmediato anterior al correspondiente del mes cuyos impuestos se coparticipan.

Asesoramiento

En forma habitual el Área Contable de la Dirección de Municipios brindo a los señores Jefes Comunales, Concejales y funcionarios administrativos y técnicos de la jurisdicción municipal, asesoramiento relacionado con la aplicación de las normas nacionales, provinciales y municipales a sus gestiones.

En casos específicos, y cuando la complejidad de las normas así lo requieran, se desarrollaron talleres de trabajo, en los que se les da a conocer el alcance y muestras de su aplicación, a título de ejemplo se pueden indicar: liquidación de haberes, régimen de retención de impuesto a las ganancias, resignación del régimen de coparticipación, etc

En el transcurso del Ejercicio Fiscal, se continuó con la puesta a disposición de los municipios las normas reglamentarias correspondientes al criterio de valuación de los vehículos automotores, base determinativa de la tasa de usufructo de la vía pública, en procura de propender a la unificación del criterio de valuación y permitir una mayor recaudación tributaria municipal. Corresponde también señalar, la activa participación del Área Contable de la Dirección, en la orientación brindada a los municipios respecto al dictado de las ordenanzas por las cuales las mismas procedieron a adherirse a la legislación provincial existente en materia de la emergencia económica y financiera.

Estadísticas

Con la información suministrada por las Municipalidades y Comisiones de Fomento, en materia de presupuesto anual y los estados de ejecución de las distintas etapas del gasto y de los recursos, la Dirección elabora la información requerida por dependencia del Poder Ejecutivo Nacional – Subsecretaría de Relaciones Provinciales, en cumplimiento de los pactos fiscales preexistentes.

Debe señalarse que la información elaborada para ser remitida a la Subsecretaría de Relaciones Provinciales, también abarca el financiamiento de la partida personal anteriormente descrita, habiendo adoptado este organismo en forma generalizada para todas las provincias, idéntico esquema al descripto para la conformación de la información interesada.

Con respecto al cumplimiento en el suministro de la información necesaria, si bien se señalara un mejoramiento en el cumplimiento respecto a la remisión de la información a procesar, a saber presupuesto anual y estados de ejecución del gasto y de los recursos, debe señalarse que el mismo aun no alcanza indicadores que pueda calificar la aludida acción como la aceptable o deseada, con el agravante que la información remitida tampoco cuenta con la continuidad y habitualidad necesaria.

Interrelaciones Ínter jurisdiccionales

Es dable señalar que en el transcurso del pasado ejercicio, la Dirección ha tenido activa participación en:

- La coordinación con el Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos. El Área Contable de la Dirección de Municipios, requiere y recepciona las planillas de haberes remitidas por las jurisdicciones municipales, con destino a dicho organismo, que permite el saneamiento de sus afiliados con prestación de servicios en la jurisdicción municipal.
- De la puesta en marcha del convenio suscripto entre las municipalidades y comisiones de fomento con la Dirección General de Rentas, consistente en la liquidación del impuesto inmobiliario urbano, que además comprende la provisión de las correspondientes boletas de pago del impuesto y el correspondiente padrón de contribuyentes para ejercer el pertinente control.
- En la reactivación de convenio que las municipalidades y comisiones de fomento deben suscribir con la Dirección Provincial de Catastro, en pos de intercambio logística para la conformación y actualización permanente de los catastros correspondientes a los ejidos comunales.

DIRECCIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS

Ejes de Trabajo:

Durante el año 2012, este Organismo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo viene ejecutando un plan de trabajo permanente, continuo y sostenido en el tiempo, con objetivos, metodología y estrategia de intervención que requieren un proceso de evaluación permanente de la dinámica institucional en todos sus aspectos: administrativo, social y legal, lo cual permitirá un abordaje sistémico para el mejoramiento tanto cualitativo como cuantitativo.

En el transcurso del año 2012, y como en todos los años, el Patronato de Liberados y Excarcelados de la provincia de Formosa logró desarrollar un Plan de Trabajo cuyas acciones están siempre enmarcadas y fijadas en forma genérica en el marco de la Ley N° 24.660 y la Ley Provincial N° 1.263, y cuyo objetivo central son siempre la implementación de actividades, como las de asistencia moral, social y material, tendientes a la "inclusión social", dirigidas e impulsadas por el gobierno de la provincia hacia los diferentes sectores de la sociedad, en el caso concreto aquellos que forman parte de nuestra población.

La labor que se viene realizando desde este Organismo del Estado Provincial, incluye la incorporación de grandes esfuerzos para sostener el modelo de trabajo sobre el cual se asienta la premisa fundamental de ver al HOMBRE (varón –mujer) como epicentro de nuestra tarea. Por consiguiente, del mismo modo que años anteriores, los principales ejes de trabajo fueron:

- Promoción Social y Humana de las personas que cumplen con una sanción judicial.
- Comunicación con los familiares de las personas cuya atención se le confiere con el fin de evaluar las condiciones socio ambientales y económicas donde se desarrolla el/la tutelado/a.
- Diagnóstico de cada caso para programar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención a fin de orientarlos para una conducta acorde a las normas sociales.
- Procurar trabajo, documentación personal, medicamentos, vestimenta, asistencia médica, cuando los tutelados/as y eventualmente los internos soliciten en situaciones especiales.
- En casos de otorgamiento del beneficio de Libertad Condicional, acompañamiento en el momento de egreso del tutelado, por parte del Patronato, desde la Unidad hasta su domicilio, procurando todo tipo de asistencia urgente y necesaria, como ser mercaderías, ropa, transporte etc.-
- Relaciones interinstitucionales con organismos oficiales y privados, asimismo con organizaciones comunitarias para la obtención de recursos que favorezcan la inserción laboral del liberado/a.
- Disminución de la reincidencia y la criminalidad.

Acciones programadas y ejecutadas

→ Organización institucional

Las actividades de supervisión se intensificaron y fortalecieron a través de la implementación de una nueva metodología de trabajo desde el año 2.009, y renovadas estrategias de actuación en todos los niveles de abordaje: técnico administrativo, asesoría legal y, prioritariamente, en el área social.

Se torna importante destacar siempre que, este Organismo cuenta con dos departamentos de trabajo:

- 1) Departamento Técnico Asistencial, Federal y de Otras Provincias y,
- 2) Departamento de Promoción y Recursos Sociales:

Se pueden mencionar algunas de las funciones que son cumplidas por dichas jefaturas:

- Coordinación de las actividades planificadas entre personal administrativo, trabajadoras sociales y asesores legales.
- Elaboración de agenda para entrevistas individuales a los tutelados/as.
- Evaluación de los registros contenidos en cada legajo de los supervisados.
- Actualización de los legajos de la población bajo supervisión.
- Atención y resolución de cuestiones relacionadas al Departamento a cargo.

Cada Departamento cuenta con su respectivo equipo de trabajo conformado por el personal administrativo, trabajadora social y asesor legal; dicha organización facilita elaborar estrategias de acción con una mirada más integral. Se lograron obtener resultados satisfactorios de casos caracterizados como "sociales", esto es, situaciones de adicción, violencia familiar y otras disfunciones que necesitan intervenciones más específicas tales como apoyatura psicológica o tratamientos psiquiátricos. La actuación profesional de estos casos se programaron en articulación con profesionales de otras áreas de gobierno tales como:

- Centro de Prevención y Rehabilitación "La Casita".
- Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, que funciona en el centro de salud "Dr.Pablo Bargas" del

B° Villa Lourdes,

- Hospital Central, para consultas psicológicas, psiquiátricas y médicas para los tutelados/as que, por Oficio, deben someterse a tratamiento o apoyatura psicológica, y también para casos que no sea ello impuesto por oficio.

En este sentido, cabe destacar que también se ha trabajado en todos los departamentos y en todos sus integrantes, en lo que es la atención al tutelado, desde lo más mínimo hasta lo más complejo. Comprender que se trata de una población vulnerable y que en este espacio deben sentirse lo más contenidos, entendidos, y atendidos posible, a fin de generar un encuentro de lo más cercano posible, que permita conocer y abordar los problemas que pudiere tener el tutelado, como así también su grupo familiar.-

Consideramos que cualquier actitud, por más mínima que esta fuere, ayuda a elevar la autoestima de todos ellos.-

→ Otras Actividades del Organismo

Equipo Social:

- Recepción de las inquietudes de los liberados y excarcelados para ayuda social y asesoramiento de los recursos comunitarios existentes.
- Actuación profesional desde diferentes abordajes: nivel Individual, Familiar, Grupal y Comunitario, en total se intervino en alrededor de 400 casos sociales, con sus respectivos informes sociales, entrevistas sociales, visitas domiciliarias.
- Elaboración de estrategias de intervención para el mejoramiento de las relaciones del liberado con su familia.
- Seguimiento social a los tutelados que deben realizar tratamientos de rehabilitación (adicciones, violencia, otros).
- Acompañamiento a tutelados que se encuentran internados en el Centro de Rehabilitación para Adictos “Tatané”.
- Entrevistas individuales y en profundidad a los tutelados/as que ingresan bajo la supervisión del Patronato.
- Visitas domiciliarias para constatar datos y lograr un acercamiento a la familia del tutelado/a, se busca el diálogo y el conocimiento; los informes sociales son remitidos en forma mensual a los distintos Juzgados y Cámaras.
- Visitas institucionales a los tutelados con Suspensión de Juicio a Prueba, que deben realizar trabajos comunitarios en forma gratuita en organismos públicos, a efectos de controlar el real y efectivo cumplimiento de las tareas asignadas por el Juez.
- Supervisión y control de prisión domiciliaria de casos derivados de Tribunales Federales y Juzgados con el respectivo control y seguimiento socio-familiar y jurídico.
- Informes socio-ambientales.
- Realización de Informes socio-ambientales, a pedido de los diferentes Juzgados, para la concesión de algún beneficio de salida, ya sea libertad condicional, asistida, transitoria etc. y arrestos domiciliarios.
- Supervisión y control de prisión domiciliaria de casos derivados de Tribunales Federales y Juzgados provinciales con el respectivo control y seguimiento socio-familiar, jurídico y asistencia social, mediante la articulación interinstitucional con el Ministerio de la Comunidad para la obtención de chapas, mercaderías, colchones, camas, frazadas, tramitación de tarjetas sociales y con el área de micro-créditos para micro-emprendimientos.
- Informes socio-ambientales a los tutelados/as que se encuentran bajo la supervisión, acompañamiento del Patronato de Liberados, como así también a los internos de las Alcaldías y del Servicio Penitenciario.
- Articulación interinstitucional para la asistencia de los tutelados/as y su grupo familiar contenedor.
- Articulación con la F.O.C.(Federación de Organizaciones Comunitarias) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la elaboración de un proyecto de micro-emprendimientos denominado “Taller de Carpintería y Terminación de Maderas”, ejecutados por personas que se encuentran bajo la tutela del Patronato.
- Articulación con el Centro de Referencia de Desarrollo Social de la Nación para la solicitud de herramientas para micro-emprendimientos unipersonales.

Asesores Legales:

- Los asesores legales realizaron sus intervenciones manteniendo fluida y permanente comunicación con los distintos Juzgados y Cámaras a fin de consultar y verificar datos contenidos en los Oficios recepcionados por este Patronato.
- Elaboraron y elevaron aproximadamente 1.800 notas a los diferentes juzgados provinciales, federales y nacionales, los cuales requerían un contenido netamente legal.
- Asesoramientos y orientación técnica a tutelados/as que manifestaban dudas respecto al beneficio de la Libertad Condicional, tales como: cambios de domicilio, traslados a otras provincias, peculios en los casos de los egresados de la U-10, y otras consultas.

Tareas administrativas:

- Atención personalizada a los/as tutelados/as que se presentan en forma mensual al Organismo con el fin de registrar sus firmas como parte del cumplimiento de las normas y reglas impuestas por el juzgado correspondiente.
- Actualización de los legajos de toda la población bajo la supervisión del Organismo, esto es fichas con datos personales, del grupo familiar y de otros aspectos de la vida socio comunitaria de los tutelados.
- Asistencia con mercaderías en el marco de la Ley N° 24.660 (Asistencia Alimentaria) provistas por el Ministerio de la Comunidad, las cuales son debidamente registrada en sus respectivos legajos.
- Gestiones inherentes a la provisión de chapas de cartón a los tutelados que manifiestan emergencia habitacional (voladuras de techo, granizos), las cuales son canalizadas a través del Ministerio de la Comunidad.

→ Datos del Patronato de Liberados y Excarcelados:

- El organismo actualmente, al 31/12/12, cuenta con QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (545) tutelados bajo supervisión, de los cuales CIENTO TREINTA Y SEIS (136) son del interior provincial, TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (349) de capital, y SESENTA (60) son de jurisdicción federal. De dicha cifra, CIENTO TREINTA (130) están bajo el régimen de libertad condicional y TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (355) bajo régimen de Suspensión de Juicio a Prueba, lo cual implica realización de tareas comunitarias, todos ellos son números estimados ya que varían día a día.-

→ Trabajos en Alcaldías

Alcaldía Policial de Varones:

- Reuniones periódicas con los internos en etapa de pre-libertad, de la cual intervienen, una trabajadora social, un personal administrativo un asesor legal y el Director del Patronato a fin de que el contacto y abordaje con los potenciales liberados sea integral y procurar con ello una mayor contención al mismo.
- El equipo social del Patronato realizó evaluaciones en proceso, dinámica que permitió ir trabajando los aspectos positivos y negativos de todos los temas abordados en el transcurso del año. Además se logró la animación permanente del grupo cuyos integrantes participaron activamente no sólo con la presencia en los talleres sino también con sus aportes a los temas desarrollados.
- De dichas reuniones, se ha identificado, con la ayuda del Gabinete Criminológico, a aquellas personas que ya cuentan con alguna capacitación y en qué rubro, y quiénes no, a los efectos de ser incorporados, ya sea intra o extra muros, a algunos de los programas de capacitación y empleo que se están gestionando.
- Implementación del Programa de Pre libertad, para los internos próximos a salir en libertad mediante las Visitas a Alcaldías de Varones y Mujeres, Unidad Penitenciaria Federal, a pedidos de los internos y el personal policial de estas instituciones a fin de llevar a cabo el programa de Pre Libertad. Realizar entrevistas individuales para recibir demandas, conocer sobre sus familiares, sobre sus capacidades y proyectos de vida, para brindar una asistencia personalizada y luego ejecutar en estas dependencias diversas actividades de interés personal y grupal.
- Asesoramiento al personal de las distintas Alcaldías, y Unidad Penitenciaria Federal, con relación a trámites inherentes a este organismo cuando los internos están en condiciones de egresar de las mismas.
- Reunión de trabajo para la organización de actividades en relación a la ejecución del Proyecto de Elaboración de Veladores, Barcos y Porta llaveros en coordinación con la Alcaldía Policial de Varones, el Patronato y la Fundación Espigas, con la finalidad de que a través de los trabajos en maderas elaborados por los internos que los mismos, desarrollen habilidades con dicho material y poder comercializar y logren un ingreso económico.

Acciones llevadas a cabo en el interior

- Visitas a la Alcaldía de las Lomitas con el objetivo de articular acciones entre la mencionada institución y el Patronato.
- En el interior de nuestra provincia se llevaron a cabo: Visitas domiciliarias, entrevistas sociales e informes socio ambientales, asesoramiento, orientación y asistencia de los tutelados/as allí residentes.

En el Servicio Penitenciario Federal – Cárcel de Formosa (U-10)

- En forma conjunta con el Servicio Social de la Unidad N° 10, se realizaron reuniones con los internos próximos a egresar de dicho Penal. Se orientó a los internos acerca de la modalidad de trabajo que adoptan los Patronatos de Liberados del País. Especial recomendación que hizo el equipo social de este Patronato es mantener actualizado los domicilios donde fijan residencia, concurrir al organismo a fin de cumplimentar los trámites correspondientes, dar estricto cumplimiento a las reglas de conductas impuestas en la sentencia, entre otras.

→ Apoyo de Otras Instituciones

- El MINISTERIO DE LA COMUNIDAD, a través de sus diferentes áreas, acompañó a este Organismo con recursos materiales (chapas de cartón, mercaderías, vestimenta, medicamentos y otros elementos de uso diario) y recursos humanos (equipo técnico de la dirección Economía Social).
- El HOSPITAL CENTRAL apoyó en forma permanente a los tutelados que debían concurrir a consultas psicológicas brindando los turnos correspondientes.
- DIRECCION DE FARMACIA dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano entregó medicamentos para tutelado, paciente oncológico, con Arresto Domiciliario.
- La Dirección de MEDIACIÓN COMUNITARIA atendió y orientó a tutelados que manifestaron problemas de relación interpersonal con vecinos de su comunidad.
- Con el Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, que funciona en el CENTRO DE SALUD “Dr.Pablo Bargas” del B° Villa Lourdes, se coordinan estrategias de intervención para asistir a aquellos tutelados/as que, por Orden Judicial deben participar en charlas sobre violencia.

- El CENTRO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACION “La Casita” recepciona y atiende a tutelados que deben realizar tratamiento psicológico hasta el alta correspondiente. El equipo social del Patronato acompaña y supervisa el cumplimiento real y efectivo de las reglas establecidas por el juzgado correspondiente.

→ FUNDACION ESPIGAS (Rehabilitación de personas con problemas de adicciones)

→ FEDERACION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (F.O.C.), DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

→ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION- Plan Manos a la obra.

→ ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION, AMBIENTE Y TERRITORIO.

→ COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

→ ALCOHOLICOS ANONIMOS (Iglesia Catedral).

→ MINISTERIO DE EDUCACION – DPTO. DE EDUCACION DE ADULTOS PARA LOS CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL.

→ DIRECCION DE MINORIDAD, ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA.

→ MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE CLORINDA (AREA SOCIAL).

→ DIRECCION DE MIGRACIONES.

→ DEPARTAMENTO NACIONAL DE REINTEGRACION.

- El REGISTRO CIVIL asiste a los tutelados/as a través de orientación e información acerca de las gestiones que deben realizar para obtener su D.N.I.

- La POLICIA DE LA PROVINCIA de Formosa, colabora activamente con este organismo en todo lo pertinente a entrega de citaciones; y en las dependencias del interior provincial reciben aquellos liberados que por razones económicas o de distancias, no pueden acercarse a esta capital para cumplimentar sus trámites específicos, debiendo realizar los mismos en la dependencia policial más cercana.

Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, dos de las integrantes del Equipo Técnico Social han asistido a las Jornadas de “CAPACITACION”, llevadas a cabo en la Provincia de Chaco, sobre “Salud mental Infante Juvenil”.

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

En el año 1.996 inmediatamente después de adherir a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, ha creado en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo al Consejo Provincial de Seguridad Vial y al Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito, dándole a la problemática vial el tratamiento de una política de Estado y una orientación al trabajo integral de todas las Instituciones con funciones afines al tránsito público.

Este Consejo, funciona provisoriamente en el edificio policial (Dirección General de Drogas Peligrosas) sito en calle Moreno N° 595 – 1° piso, de la Ciudad de Formosa Capital.-

En el marco de sus funciones durante el período de 1° enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, ha desarrollado las siguientes acciones preventivas en materia de Seguridad Vial:

EDUCACION VIAL:

En este contexto se han fijado acciones tendientes a reducir y evitar la siniestralidad vial en la provincia, jugando un papel preponderante la educación y la concientización de los usuarios en general de la vía pública, para lo cual se ha elaborado un Programa Provincial de Educación Vial en todo el territorio, y que se viene desarrollando anualmente.

INFRAESTRUCTURA VIAL:

Especialmente en la capital y ciudades importantes del interior, se ha logrado que las autoridades municipales competentes, instalen semáforos en cruces de avenidas y calles considerados críticos, circunstancia que facilita la circulación vehicular, con menor riesgo para las personas.

De igual manera, se han realizando trabajos de semaforización en los accesos a las distintas localidades del interior.

También las autoridades municipales se encuentran avocados a esta tarea, para facilitar las indicaciones necesarias para el usuario de la vía pública, tanto horizontal como vertical, señales de tránsito, reductores de velocidad con su correspondiente señalización horizontal y vertical, indicaciones de calles e iluminación.

Se considera de suma importancia también y es por ello que el gobierno de la Provincia en coordinación con las autoridades comunales, ha concretado la pavimentación de muchas calles importantes dentro de los distintos barrios con su correspondiente iluminación, tanto en capital como en el interior provincial.

ACCIONES PREVENTIVAS:

Desde el gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Consejo Provincial de Seguridad Vial con la participación de todos los organismos del Estado que tengan relación con la seguridad vial, se continúa la ejecución de la Campaña Provincial de Difusión y Concientización Por La Vida “Cuida tu vida, cuida a los demás”, destinada a la población en general, con activa participación de los medios de difusión y distribución de folletos, con el propósito de evitar siniestros de tránsito. Se adhirieron a esta campaña, todos los municipios y comisiones de fomento del interior provincial.

Como medida preventiva se distribuyen folletos informativos para crear conciencia en los motociclistas respecto al uso del casco protector y se viene intensificando la fiscalización, estableciéndose controles fijos en distintos puntos de acceso a lo que en Formosa se denomina micro centro, donde se concentran mayormente las actividades comerciales, oficinas públicas, bancos, etc. de la ciudad.

En la ejecución de estos operativos tuvieron activa participación la Policía de la Provincia de Formosa a través del Cuerpo de Tránsito y las distintas Comisarías distribuidas en los barrios, y la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Formosa. Se viene desarrollando una acción similar en el interior de la provincia. Actualmente el 95% aproximadamente de motociclistas y acompañantes usa el casco protector, y los operativos regularmente se realizan en los puntos que se consideran estratégicos para su ejecución.

Se ejecutó el Programa de Fiscalización y Control de Tránsito con motivo de las Vacaciones de Invierno coordinado entre las instituciones que forman parte del Consejo Provincial de Seguridad Vial por Resolución N° 01/12 – C.P.S.V. y aprobado por resolución ministerial N° 471/12.

Se elaboró un programa de Campaña Estival de Seguridad Vial mediante la cual se determina la coordinación de acciones en todo el ámbito provincial y el fortalecimiento de la Campaña Provincial de Difusión y Concientización POR LA VIDA, “Cuida tu vida, cuida a los demás”, tendientes a unificar criterios en los controles y fiscalización del cumplimiento de las normas legales por parte de los usuarios de la vía pública, a partir del 7 de diciembre del año 2012 desplegando su mayor potencial los meses de receso administrativo y escolar, fiestas de fin de año, semana santa, y eventos o festivales provinciales y municipales de gran convocatoria y asistencia de público. Fue ratificada mediante Resolución N° 02/12 del Consejo Provincial de Seguridad Vial y aprobada por Resolución N° 927/12 del ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Durante el transcurso del año se participó de las Asambleas del Consejo Federal de Seguridad Vial donde se realizaron tareas de coordinación para la implementación de acciones en las distintas jurisdicciones provinciales.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE - CO.PRO.SE.DE.-

Este Organismo, es Presidido por el Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo e integrado por Organizaciones a nivel provincial, comprometidas con la prevención de la violencia y la seguridad en el deporte. El Comité, fue creado como un ente de carácter provincial que nuclea a todos los actores con competencia, jurisdicción y decisión en los deportes que se practican a nivel local, permitiendo con ello, una mejor administración de los recursos y, por consiguiente, evitar la dispersión de esfuerzos, efectuando al mismo tiempo, el logro de la eficacia de las instituciones a la hora de intervenir en forma proactiva, como así, reactivamente. Asimismo, se logró el constante perfeccionamiento en el accionar de los mismos en materia de seguridad, el constante intercambio de información, el seguimiento de la situación y el logro sobre el modo de actuar. Intervino en las distintas competencias interdisciplinarias desarrolladas en el Territorio Provincial, para lo cual se crearon Subcomités, que dependen en forma directa del Comité Provincial de Seguridad en el Deporte, a saber:

- Subcomité de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos;
- Subcomité de Seguridad en Espectáculos Automovilísticos;
- Subcomité de Seguridad en Eventos Náuticos;
- Subcomité de Seguridad en otros Eventos Deportivos.

Miembros Permanentes

- Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
- Jefe de Policía de la Provincia de Formosa
- Presidentes de las Ligas, Federaciones o similares
- Titulares de los Colegios de Árbitros
- Representante del Ministerio de Desarrollo Humano
- Representante del Ministerio de Educación
- Representante del Ministerio de Turismo
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia
- Director de Transporte de la Provincia
- Subsecretario de Deportes de la Provincia
- Director de Defensa Civil
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal
- Secretario de Deportes Municipal
- Titular de la Asociación de Técnicos

Miembros Invitados

- Procurador General (Superior Tribunal de Justicia)
- Fiscales del Ministerio Público
- Defensor del Pueblo
- Jueces de Falta
- Otros

Cuenta con una **Sala de Situación** cuya misión es la de llevar actualizada la situación en el ámbito deportivo del Territorio Provincial, donde se llevan a cabo las reuniones para la concreción de las distintas actividades de prevención a desarrollarse con relación a las competencias deportivas en sus distintas disciplinas. Cuenta además, con una **SECRETARÍA EJECUTIVA**, la cual coordina, mantiene y canaliza el permanente intercambio de la información, seguimiento de la situación y planificación sobre el modo de actuar. Mantiene comunicación permanente con las autoridades del Consejo Federal de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, en los aspectos inherentes al funcionamiento del CO.PRO.SE.DE.

Antecedentes del accionar del COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE:

- Comunicación permanente con el Consejo Federal de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, y los demás Organismos de las distintas Provincias, mediante reuniones establecidas por el Sistema de Videoconferencias;
- Implementación de inspecciones técnicas por parte del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia y de otras autoridades competentes, en los distintos Estadios de Fútbol y otros recintos donde se desarrollan actividades deportivas;
- Se instó a las autoridades de prevención en la implementación de las normativas vigentes, ante la presencia de hechos ilícitos y contravencionales, en el desarrollo de eventos deportivos;
- Desde el Comité Provincial de Seguridad en el Deporte, se diagramó los eventos desarrollados en el marco de los “Juegos Deportivos Evita 2012”.
- Participación activa de los integrantes del CO.PRO.SE.DE., en todo el ámbito territorial, en lo que respecta a las actividades desarrolladas dentro de las áreas: RALLY, MOTOKART, KARTING, FUTBOL, VOLEY, BASQUETBOL;
- Aspectos que hacen a la seguridad en los eventos del Torneo Local; Federativo y Argentino “B”, respectivamente, en el que participan equipos de esta Provincia, y la Liga Nacional de Voley y Basquet, que tuvieron a la Unión de Formosa como representante de Formosa; y el Campeonato de Rally a nivel Provincial, entre otros eventos específicos.

CONSEJO PROVINCIAL DE COMPLEMENTACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTERIOR – C.P.C.S.I. –

En el marco de las normas establecidas en la Ley Nacional de Seguridad Interior N° 24.059, a la que la Provincia de Formosa se halla adherida por Decreto Provincial N° 191/92, se crea por Decreto Provincial N° 587/92, el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, bajo la coordinación del Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

El Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior tiene como misión la implementación de planes de seguridad, la previsión de empleo de los recursos humanos y logísticos de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, tanto nacionales como provinciales, como así lograr el constante perfeccionamiento en el accionar de los mismos en materia de seguridad, el constante intercambio de información, seguimiento de la situación y el logro sobre el modo de actuar; ello, en el marco del esfuerzo nacional de Policía.

Este organismo, se halla constituido por los Responsables Provinciales del área de seguridad y las máximas autoridades de las Fuerzas Federales con asiento en nuestra provincia, actuando como Jefe Coordinador Operativo de la Provincia de Formosa, el Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Formosa y, como Jefe Coordinador Operativo de la Región NEA, el Jefe de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, con sede en la Provincia de Corrientes.

En este contexto, todas las acciones desarrolladas desde el seno del Consejo se efectúan en directa coordinación con la Delegación Región NEA del Ministerio de Seguridad de la Nación, con asiento en la Ciudad de Resistencia – Provincia de Chaco.

Fuerzas Integrantes

- Jefe Agrupación VI – Gendarmería Nacional Argentina.
- Jefe Prefectura Naval “Formosa”.
- Jefe Prefectura Naval “Pilcomayo”.
- Jefe Delegación Formosa – Policía Federal Argentina.
- Jefe Unidad Operacional “Formosa” – Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Jefe Policía de la Provincia de Formosa.

Instituciones Invitadas

- Servicio Penitenciario Federal (U-10).
- Jefatura Aeropuerto Internacional “El Pucú”.

Organismos Cooperantes

- Ministerio de Desarrollo Humano.
- Subsecretaría de Recursos, Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental.
- A.F.I.P. - División Aduana “Formosa”.
- A.F.I.P. - División Aduana “Clorinda”.
- SENASA – Regional Formosa.
- Dirección General de Registro Civil y General de las Personas.
- Dirección de Transporte de la Provincia.
- Dirección Nacional de Migraciones – Delegación Formosa.
- CO.PAL.DRO.NAR.
- ANSES.
- Dirección de Bromatología de la Provincia.

El Organismo cuenta con una **Sala de Situación** encargada de llevar en forma actualizada la situación delictiva de la Provincia, y de la Región, y, a través de la elaboración del mapa del delito. A partir de este conocimiento se elaboran los planes y ejecutan acciones tendientes a garantizar el adecuado nivel de seguridad pública en la Provincia de Formosa.

Características de la Sala de Situación

- Funcionamiento permanente con cobertura de turnos mediante “enlaces” de las Fuerzas Integrantes del C.P.C.S.I.;
- Carácter restringido;
- En caso de constituirse el Comité de Crisis, la Sala de Situación funciona como asiento del mismo;
- Mantiene vinculación directa con las similares de las provincias que componen la región, con el Jefe Operativo Regional y con la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad de la Nación;
- Se mantiene actualizada cuál es la situación delictiva y operativa de la provincia y todo otro dato de interés que sea necesario, señalando sobre el mapa del delito, las posiciones geográficas de las áreas críticas o hechos de relevancia;
- Cuenta con una **SECRETARÍA EJECUTIVA**, la cual coordina, mantiene y canaliza el permanente intercambio de la información, seguimiento de la situación y planificación sobre el modo de actuar. Mantiene comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior; convoca a los miembros del C.P.C.S.I. para las reuniones ordinarias o extraordinarias que se deben llevar a cabo. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Provincial de Complementación funciona como órgano de enlace por el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo en el marco del seguimiento del cumplimiento de las Medidas Cautelares MC 404 – 10 CIDH, para las cuestiones de Seguridad Pública en la Colonia “La Primavera”.

Antecedentes del accionar del Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior:

Las operaciones conjuntas de las Fuerzas que conforman el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, ejecutadas en diversos ámbitos del Territorio Provincial encuentran su sustento en lo normado por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059. La complementación de las Instituciones permitió implementar en el Año 2012 las siguientes Acciones:

- Elaboración del Mapa Delictual de la Provincia de Formosa, estableciendo las áreas críticas, para la correspondiente realización de los Operativos Conjuntos a efectos de actuar sobre:
 - Narcotráfico.
 - Contrabando y delitos conexos.
 - Sustracción de automotores y moto-vehículos.
 - Trata de personas.
 - Migraciones clandestinas.
 - Cumplimiento de las normativas que regulan el tránsito y la seguridad vial.
 - Ofrecimiento de sexo en la vía pública, en resguardo de la salud pública.
 - Abigeato.
 - Control sanitario de ganado en pie transportado.
 - Delincuencia internacional organizada (terrorismo).
 - Transporte ilegal de sustancias peligrosas.
 - Transporte ilegal de flora y fauna protegidas.
 - Transporte de mercaderías de consumo en contravención a normas de higiene.
 - Identificación de personas buscadas y fugadas.
 - Detección de pistas de aterrizajes clandestinas en zona de influencia de los controles.
 - Controles de tránsito vehicular e identificación de personas en todo el territorio provincial.
 - Operativos de contralor respecto a la introducción ilegal y venta ambulante de medicamentos.
- Operativos de Seguridad integrados y focalizados, de corta duración, en la Ciudad de Clorinda, Pirané, Las Lomitas, entre otras Localidades del Interior Provincial y distintos barrios de la Ciudad Capital, considerados críticos.
- En el marco de la Ley Nacional N° 25.761 “Régimen Legal para el Desarmadero de Automotores y Venta de Autopartes”, su Decreto Reglamentario N° 744/04 y demás disposiciones legales que regulan la materia, conforme lineamientos del Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Crédito Prendario, se llevaron a cabo operativos a nivel provincial.
- Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco de “XI Fiesta de la Corvina”, desarrollada entre el 03 y 05 de Febrero, en la Localidad de Herradura.
- Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco de la “31° Edición de la Fiesta Nacional Del Pomelo”, desarrollada los días 13, 14 y 15 de Julio, en la Localidad de Laguna Blanca.
- Operativos de controles fijos y dinámicos, incluyendo saturación de áreas críticas mediante dispositivos sincrónicos

y sorprendidos, desplegados en materia de prevención en investigación de delitos.

→ Continuidad en la ejecución del Dispositivo de Seguridad en torno al fortalecimiento de la seguridad de los turistas y sus bienes en la provincia de Formosa.

→ El Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, se constituyó en el espacio de diálogo y coordinación de acciones entre las partes que representan al Estado Nacional, al Estado Provincial y los Peticionarios (Por parte de la Comunidad “La Primavera”), conforme la decisión arribada el 24/03/2012 en el seno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del cumplimiento de las Medidas Cautelares MC 404 – 10, emitida por el Órgano Internacional. Al efecto se desarrollaron en la Sala de Situación (05) cinco reuniones.

COMANDO DE EMERGENCIAS

Por Resolución Ministerial N° 1.805/04, quedaron determinadas las competencias y funciones del Comando de Emergencias, que al establecerse como Organismo de carácter estable y permanente, permite:

→ Implementar acciones en casos de emergencias por: sequías, inundaciones, fenómenos meteorológicos, incendios; otros estragos, epidemias, derrame de compuestos tóxicos, etc.

→ Durante situaciones normales, realiza acopio de información y análisis para la prevención de emergencias, para lograr una coordinación coherente, dinámica y eficiente de todos los recursos humanos, y medios técnicos disponibles, con la finalidad de no superponer esfuerzos y dispositivos de auxilios o asistencia en forma innecesaria.

→ Centralizar y procesar la información sobre la emergencia; vinculando a los distintos actores y organismos para establecer las acciones conjuntas a fin de controlar la situación emergente.

→ Ante una emergencia o desastre realizar todas las acciones tendientes a lograr el restablecimiento de la normalidad.

Coordina acciones con los siguientes Organismos:

Fuerzas Policiales y de Seguridad con asiento en la Provincia a través del Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior (CPCSI), entre ellos, Policía de la Provincia, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ejército Argentino.

→ Salud Pública, Acción Social.

→ Municipios y Comisiones de Fomento.

→ Ministerio de Educación.

→ Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

→ Unidad Provincial Coordinadora del Agua. (U.P.C.A.)

→ Servicio Provincial de Agua Potable (S.P.A.P.).

→ Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia.

→ Dirección Provincial de Vialidad.

→ Dirección de Emergencias Sociales de la Nación y Otros.

→ Subsecretaría de Recursos Naturales.

→ Dirección Provincial de Defensa Civil.

→ Organismos Interprovinciales.

Durante el año 2012 el Comando de Emergencias asistió a un total de (25) Municipios y Comisiones de Fomento, con el apoyo de camiones cisternas para el traslado del líquido vital a las respectivas comunidades de cada jurisdicción.

La asistencia en medios de transporte, en época de mayor requerimiento fue de (55) unidades de distintas capacidades que incluye los doce meses de gestión; con un promedio mensual de (48) unidades afectadas en los distintos Municipios asistidos.

Asimismo, se atendieron requerimientos por consecuencias de fenómenos naturales (precipitaciones, tormentas, granizos); que se abatieron sobre esta Ciudad Capital y Localidades del Interior Provincial; coordinándose con distintos organismos de la Provincia, la asistencia con insumos necesarios para la reconstrucción de las viviendas que fueron afectadas.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

INDICE TEMATICO

A) OBRAS:

1. MEJORAMIENTOS EDIFICIOS.

2. EQUIPAMIENTOS/ADQUISICIONES LOGISTICAS.

3. ADQUISICIONES EN MATERIA DE TECNOLOGIA INFORMATICA.

B) ACCIONES:

1. PLANES ACADEMICOS EN INSTITUTOS DE FORMACION POLICIAL.

2. PROYECTOS PRESENTADOS, PLANES OPERACIONALES EJECUTADOS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2012.

3. DETALLE DEL PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO PROMOVIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR.-

OBRAS:

1. AMPLIACIONES EDILICIAS Y EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS:

→ **FUTURO EDIFICIO POLICIA CIENTIFICA:** Se encuentra en etapa de finalización la obra de ampliación, refacción y remodelación del edificio preexistente ubicado en calle Junín N° 721 de esta ciudad Capital, la que será destinada para la POLICIA CIENTIFICA (funcionamiento de las Secciones balística forense, documentología, fotografía pericial, accidentología vial, sección de revidos químicos, química forense policial, psiquiatría forense, dactiloscopia, biblioteca, sección medicina forense policial, entre otros); la estructura en cuestión posee un frente de 15 metros y 40,50 metros de fondo.

→ **REFACCION INTEGRAL Y AMPLIACION DE LA COMISARIA “OFICIAL SUBINSPECTOR IDELFONSO VERA” DE LA CIUDAD DE CLORINDA:** Se prosigue con la obra de refacción integral de citada Unidad Operativa, consistente en la instalación de estructuras metálicas en su parte superior (techo del edificio) y colocación de tejas estilo colonial, además de la refacción de las celdas con la instalación de sanitarios individuales, reubicación de las distintas Oficinas y colocación de maderas duras en el sector de la galería; respetándose de ésta manera la arquitectura original e histórica de la misma.

→ **TINGLADO PARA USOS MULTIPLES PREDIO COMISARIA POZO DEL TIGRE:**

Se halla en un 80% de ejecución la estructura, tipo tinglado para usos múltiples construida en el predio de referida Unidad Operativa. Presenta una dimensión de 10 metros de frente por 35 metros de fondo, con piso mosaico de 30 x 30, columnas de hierro, techo de chapa de zinc con seis reflectores instalados; quedando pendiente únicamente las instalaciones eléctricas correspondientes. Igualmente, las refacciones integrales y mejoramiento de la fachada de citada Unidad Operativa.

→ **AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL DTO. INFORMACIONES POLICIALES:** Se encuentra actualmente en un 90% de avance de obra, la planta alta del edificio sede del Departamento Informaciones Policiales, haciéndose constar que la misma conforma la última Etapa del Proyecto de Ampliación presentado y que dio origen al Expediente N° 20.235 del Poder Ejecutivo Provincial.

2. EQUIPAMIENTOS/ADQUISICIONES LOGISTICAS:

2.1 DEPARTAMENTO LOGISTICA: Por el Departamento Logística se adquirieron los siguientes bienes:

→ PARQUE AUTOMOTOR:

-(04) CUATRICICLOS marca YAMAHA de 250 cc, (Licitación N° 1047/11).

-(22) MOTOCICLETAS marca HONDA de 125 cc. (Licitación N° 1048/11 y 277/12).

→ UNIFORMES:

-(1500) Uniformes de Servicio (Licitación N° 328/12).

-(1500) Pares de borceguíes (Licitación N° 323/12).

-(104) Uniformes de Gala (Licitación N° 475/12).

-(200) Banderas (Licitación N° 175/12).

- Elementos de limpieza y Útiles de escritorio (Licitación N° 89 y 163/12).

→ EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL:

-(250) chalecos anti-bala (Licitación N° 324/12).

→ OTROS ELEMENTOS: Se recibieron además insumos informáticos y materiales de obra; destinados para las necesidades de las distintas Unidades Policiales con asiento en Formosa Capital e interior Provincial.-

2.2 DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA JEFATURA DE POLICIA: Se adquirieron:

- (05) Equipos informáticos con sus respectivos accesorios (monitores LCD de 18 pulgadas, mouse, teclado y parlantes) de última generación, destinados al área de Sistema de Emergencias 911.

- (05) Teléfonos IP marcha YEALINK, modelo T20P, con seis (06) auriculares vincha YHS32.

3. ADQUISICIONES EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO:

Por la Dirección General de Informática Policial, se adquirieron a través del Instituto Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (UPSTI), un total de **(162) equipos informáticos con sus accesorios respectivos**; cuyo detalle a continuación se especifican:

PC: marca CX PERFORMANCE, con procesador Intel 5700 DUAL CORE, Memoria Ram de 1 GB, teclado y mouse.

Monitores: marca SAMSUNG de 18.5 pulgadas, LCD-LED, modelo S19A10N.-

Los mismos serán progresivamente distribuidos a las distintas Dependencias Policiales de esta ciudad Capital y el interior provincial.

ACCIONES:

1. PLANES ACADEMICOS EN INSTITUTOS DE FORMACION POLICIAL.

1.1 INSTITUTO SUP. DE FORMACION POLICIAL (ESC. DE CADETES):

Mediante Decreto N° 233/08 PEP, se aprobó la carrera de **OFICIALES DE POLICIA CON TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA**, como así **PLAN DE ESTUDIOS Y REGIMEN PEDAGOGICO**.

La carrera tiene una duración de tres años y los campos de formación son tres:

■ GENERAL: 25 MATERIAS.

■ ESPECIFICA: 28 MATERIAS.

■ ORIENTACION Y PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES POLICIALES (PASANTIAS Y RESIDENCIAS).

■ En el ciclo lectivo 2012 el Instituto Superior de Formación Policial tuvo una matrícula de (211) Cadetes, discriminados de la siguiente manera: Curso Tercer Año: (52) Cadetes; Curso Segundo Año: (76) Cadetes; Curso Primer Año: (83) Cadetes.

■ Conforme Decreto N° 713/2012.PEP, egresaron recientemente un total de (52) Oficiales Ayudantes, con el título de "Oficiales de Policía con Tecnicatura Superior en Seguridad Pública"; actualmente con destinos asignados en las distintas Unidades del área de Formosa Capital.

1.2 INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION SUPERIOR (IPES):

CURSOS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS PARA EL PERSONAL SUPERIOR: Las acciones educativas destinadas a la promoción de grados y tramos de la Carrera Policial estarán organizadas a través de Cursos Anuales Regulares cuyo requisito de aprobación habilitan entre otras condiciones para acceder a la jerarquía inmediata superior de Subcomisario y Oficial Inspector. Es dable resaltar que mediante los instrumentos legales correspondientes se aprobaron los Planes de los diferentes Cursos para al presente año calendario.

Entre el período solicitado se realizaron:

→ CURSO REGULAR DE CAPACITACION POLICIAL PARA COMISARIOS AÑO 2012, HABIENDO CONCLUIDO EFICIENTEMENTE CON LAS EXIGENCIAS DEL PROGRAMA, EL TOTAL DE (18) COMISARIOS.

→ CURSO REGULAR DE CAPACITACIÓN POLICIAL PARA OFICIALES PRINCIPALES AÑO 2012, HABIENDO CONCLUIDO EFICIENTEMENTE CON LAS EXIGENCIAS DEL PROGRAMA, EL TOTAL DE (11) OFICIALES PRINCIPALES.

→ CURSO REGULAR DE CAPACITACIÓN POLICIAL PARA OFICIALES SUBINSPECTORES AÑO 2012, HABIENDO CONCLUIDO EFICIENTEMENTE CON LAS EXIGENCIAS DEL PROGRAMA, EL TOTAL DE (72) OFICIALES SUBINSPECTORES.

1.3 INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL SUBALTERNO: Durante el presente ciclo lectivo, se habilitaron dos cursos de Aspirantes a Agentes de Policía Año 2.012:

- XVI CURSO DE ASPIRANTES A AGENTES DE POLICÍA AÑO 2012: Inició en fecha 16/04/2012 conforme Disposición N° 497/12.IFCPS, convocándose para la ocasión a (105) cursantes, de los cuales un total de (101) aspirantes aprobaron las exigencias académicas y de instrucción; siendo posteriormente nombrados mediante el DECRETO N° 577/2012 PEP. Actualmente se hallan trabajando con sus respectivos destinos laborales asignados.-
- XVII CURSO DE ASPIRANTES A AGENTES DE POLICÍA AÑO 2012: Inició en fecha 05/10/2012 conforme Disposición N° 2069/2012.IFCPS convocándose para la ocasión a (88) cursantes, de los cuales un total de (87) aspirantes continúan actualmente en el desarrollo de citado Curso.

2. PROYECTOS PRESENTADOS, PLANES OPERACIONALES EJECUTADOS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2012.

2.1 FIRMA DE CONVENIOS DE CONTRAPRESTACION DE SERVICIOS CON LAS EMPRESAS DE ALARMAS INSTALADAS EN LA DIV. COMANDO RADIOELECTRICO POLICIAL: Habiéndose encomendado al Departamento Operaciones Policiales la tarea de regularización de la situación contractual existente entre las Empresas de Alarmas -con sus equipos y tecnologías instaladas actualmente en el Comando Radioeléctrico- y la Institución Policial; a través de importantes gestiones se logró en un término de dos meses normalizar dicha situación, suscribiéndose contrato con las siguientes Empresas:

- E y SE.
- SEÑALCO SUDAMERICANA SA.
- GIASA.
- STARLIGHT.

2.2 ELABORACION DEL PLAN GENERAL DE OPERACIONES POLICIALES AÑO 2012: A los fines de optimizar el Servicio Policial, se actualizaron los Códigos Operacionales implementados periódicamente por la institución, incorporándose el Código B.3 que consiste en el control de Objetivos de Policía Adicional por porte de un Oficial Jefe, bajo la Supervisión del Jefe de Dependencia jurisdiccional.

2.3 ELABORACION DEL CODIGO OPERACIONAL DENOMINADO “CIERRE DE CIUDAD -FORMOSA CAPITAL”: Al igual que en el punto anterior, y atendiendo al constante crecimiento demográfico de la ciudad, con la incorporación de nuevos barrios y por consecuencia de nuevos caminos, calles y/o accesos alternativos; se actualizó el PLAN CIERRE DE LA CIUDAD DE FORMOSA AÑO 2012; que consiste en el despliegue inmediato de recursos humanos y logísticos hacia puntos estratégicos del ejido urbano capitalino y ante la ocurrencia de un hecho de consideraciones graves.

2.4 ELABORACION DEL CODIGO OPERACIONAL DENOMINADO “CIERRE DE RUTAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL”: En consenso con las distintas Estructuras Operativas de la Institución, Unidades Regionales, UEAR y la Dirección de Cuerpos y Servicios Especiales respectivamente, y ante la necesidad de diagramar un esquema Operacional que permita la cobertura inmediata y eficiente de todos aquellos sectores considerados como pasos fronterizos internacionales y/o provinciales; y ante la ocurrencia de un hecho de consideraciones graves, se diagramó el PLAN CIERRE DE RUTAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL AÑO 2012.

2.5 ELABORACION DEL CODIGO OPERACIONAL DENOMINADO “CIERRE DE RIBERA DEL RIO PARAGUAY FORMOSA-ALBERDI”: En vista a la necesidad de contar con un esquema de cobertura de objetivos en zona ribereña del Río Paraguay, que se implemente en situaciones específicas y excepcionales; se diseñó el PLAN CIERRE DE RIBERA DEL RIO PARAGUAY, similar a los Planes precedentemente especificados, con la variación del contexto geográfico en donde ésta se activaría teniendo en cuenta los pasos denominados “clandestinos” que permiten el tránsito de personas desde esta ciudad Capital con la vecina República del Paraguay y viceversa.

2.6 ELABORACION DEL “PLAN GENERAL DE LLAMADAS DE LA POLICIA DE FORMOSA”: Atendiendo a la necesidad de contar con un esquema de convocatoria de la mayor cantidad de los recursos humanos disponibles en esta ciudad Capital, se diseñó el PLAN GENERAL DE LLAMADAS DE LA POLICIA DE FORMOSA AÑO 2012, a través del cual los Jefes de Dependencia tanto de esta ciudad capital como del interior provincial; disponen de un SISTEMA de reclutamiento altamente eficiente a través de llamas telefónicas y/o mensajes de texto.

2.7 PROSECUCION DEL “PLAN GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2012”: A partir del inicio del presente ciclo lectivo, la Policía de la Provincia de Formosa dispuso de un eficiente dispositivo de Seguridad diagramado entorno a los distintos establecimientos educativos de esta ciudad Capital y del interior provincial, en las periferias de los mismos y durante los horarios de entrada y salida de la población estudiantil; con lo cual se disminuyó en gran medida el índice de hechos de desordenes producidos en inmediaciones a citadas instalaciones, al igual que los accidentes de tránsito, arrebatos, etc.

2.8 ELABORACION DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL ESTADIO OFICIAL DE LA LIGA FORMOSEÑA DE FUTBOL: Con motivo a los distintos eventos futbolísticos desarrollados en las instalaciones del Estadio Oficial de la Liga Formoseña de Fútbol, al igual que en los demás escenarios deportivos de esta ciudad Capital y el interior provincial; en el marco de los partidos Oficiales programados por las diferentes ligas e inclusive de la AFA. La Policía de la Provincia de Formosa puso en ejecución a partir de este año, un Protocolo de Seguridad acorde a las características edilicias de las distintas canchas, como así, con los esquemas de Prevención actualmente implementados por la Policía Federal Argentina, de la Provincia del Chaco, Córdoba, etc.; adecuados a nuestra realidad institucional, social y en el marco de las legislaciones vigentes; que demostró en su fase práctica óptimos resultados.

2.9 ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD BANCARIA AÑO 2012: Se dispuso la ejecución del PLAN DE SEGURIDAD BANCARIA AÑO 2012, que consiste en una cobertura de Seguridad integral de todas las entidades con asiento en esta ciudad Capital, en días y horarios de actividad bancaria, en inmediaciones a las mismas; con el despliegue de personal y medios bajo la permanente supervisión de Oficiales Jefes del Departamento Operaciones Policiales (D.3).

Igualmente, sobre los distintos Cajeros Automáticos -ATM- (especialmente aquellos ubicados individualmente alejados de sus respectivas instalaciones bancarias) de esta ciudad Capital, se dispuso de un Servicio de Consigna permanente que inicia a partir del 20 del mes en curso extendiéndose hasta el 10 del mes subsiguiente.

En el marco de la ejecución de citado PLAN y ante la necesidad de adiestrar a los recursos humanos afectados permanentemente a este tipo de Servicios, en fecha 30 de JUNIO de 2012 se llevó a cabo en el CAMPO DE TIRO “PATRONATO” del Regimiento de Infantería Monte 29 de esta ciudad Capital, una jornada de PRACTICA DE TIRO con ARMAS LARGAS (F.A.L. y escopetas) en la que participaron un total de (94) efectivos, a los efectos de contar con un adecuado conocimiento sobre el uso de citados elementos; ante la ocurrencia de eventuales enfrentamientos armados.

Por último y con respecto al funcionamiento de las distintas Alarmas instaladas en las Dependencias Policiales del interior provincial y en el Comando Radioeléctrico de ésta ciudad Capital, que vinculan con las centrales de alarmas de las Entidades Bancarias; se habilitaron libros de registros de disparos o activaciones de alarmas para un control y seguimiento; realizándose controles bimestrales sobre la cantidad de activaciones falsas haciéndole conocer a las distintas entidades mediante planilla anexa la totalidad de “activaciones falsas por error humano de sus empleados” registrados; solicitándose la capacitación adecuada de los mismos para corregir esas falencias y evitar distraer recursos humanos y logísticos de la Policía de manera innecesaria.

2.10 ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD PARA LA FIESTA DE LA CORVINA 2012: Recabándose las últimas experiencias de la Institución y el creciente nivel de convocatoria tanto de personas como de vehículos al evento en cuestión; se elaboró un PLAN DE SEGURIDAD PARA LA FIESTA DE LA CORVINA que entrará en vigencia para el año 2013, y que se constituirá en un documento único que integrará a todas las áreas operativas de la Institución, asignándose a cada una responsabilidades propias y dentro de su respectivo ámbito de competencia; al mismo tiempo de prever con la debida antelación, coordinaciones con las otras áreas de gobierno inherentes a la organización de referido evento: Ministerio de Turismo, Municipalidad de Herradura, Dirección Provincial de Vialidad, REFSA, etc. y sobre tareas que le son propias a cada Organismo precedentemente mencionado.

2.11 ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD PARA LA FIESTA DEL POMELO: En concordancia con el punto anterior, y ante la necesidad de elaborar un Esquema de Seguridad acorde con las características del evento en cuestión, se elaboró un PLAN DE SEGURIDAD PARA LA FIESTA DEL POMELO para el año 2013, y en el que se dará activa participación a todas las estructuras operativas de la Institución Policial; al mismo tiempo de asignar a cada uno, responsabilidades específicas y prever las coordinaciones con los otros organismos de gobierno inherentes a la organización y sobre situaciones y/o planteamientos tendientes a optimizar los Servicios, que surgen como consecuencia de las experiencias anteriores.

2.12 ELABORACION DEL PROYECTO DE CREACION DEL COMANDO ESPECIAL DE INTERVENCIONES POLICIALES (C.E.I.P): Atendiéndose a la profesionalización de la Fuerza y a la necesidad de dar una respuesta eficiente y eficaz ante la ocurrencia de situaciones conflictivas y/o adversas; en este contexto, se dispuso la elaboración de un PROYECTO para la creación de un Grupo Especial debidamente capacitado en el uso de armas de fuego con cartuchos anti tumulto (AT) no letales, y que intervendrán en circunstancias específicas a los efectos de dispersar, disuadir y/o disgregar grupos de personas que desarrollan conductas violentas y/o se manifiestan fuera del marco de la Ley.

2.13 ELABORACION DEL PROYECTO DE CREACION DE LA DIVISION SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS: Como resultado de las Reuniones del Consejo Federal de Seguridad en Eventos Futbolísticos en la que participaron Oficiales Superiores en representación de la Institución Policial, la situación actual de operatividad del COPROSEDE y además de las reuniones de coordinación llevadas a cabo entre el Comando Superior y las Autoridades de la Liga Formosa de Fútbol, al igual que los máximos referentes de los distintos Clubes de Fútbol de esta ciudad Capital, se dispuso la elaboración de un PROYECTO de CREACION DE LA DIVISION SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, órgano de la Institución Policial que atenderá específicamente todos aquellos aspectos vinculados con las coordinaciones previas, para la implementación de los distintos Dispositivos de Seguridad en las instalaciones Deportivas; al mismo tiempo de la verificación de las Instalaciones deportivas, elaboración del Esquema de Seguridad, convocatoria de los Recursos, coordinación con las Autoridades Deportivas y Directivos de las Ligas participantes, etc.

2.14 ELABORACION DEL PROTOCOLO DE SEG. PARA ESPECTÁCULOS DE CONCURRENCIA MASIVA: Siguiendo con los puntos precedentemente descriptos, y como consecuencia de la necesidad de elaborar un documento de contenido técnico-científico a través del cual se pueda fundamentar la cantidad de efectivos policiales a destacar en un evento social según el nivel de convocatoria del mismo; se estableció la creación del PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ESPECTÁCULOS SOCIALES DE CONCURRENCIA MASIVA DE PERSONAS, a través del cual se establecerán los totales de recursos humanos y logísticos requeridos, según las características particulares del evento previsto, Ej. FIESTA DE LA CORVINA, DEL POMELO, ESPECTACULOS DEPORTIVOS, CONCIERTOS, BOLICHES, ETC.

2.15 ELABORACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE FORMOSA CAPITAL AÑO 2013: Atendiendo a las previsiones en materia de incorporaciones de recursos humanos y logísticos estimados para el año 2013, igualmente, al análisis de los antecedentes estadísticos sobre requerimientos policiales y delitos registrados, además de las consideraciones específicas y particulares de los distintos barrios que conforman el ejido urbano y el funcionamiento del Sistema de Cámaras CCTV actualmente ubicados en distintos puntos de esta ciudad Capital, se elaboró el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA CIUDAD DE FORMOSA CAPITAL -AÑO 2013-, a través del cual se dispone una distribución esquematizada de vehículos y personal de las distintas Unidades Operativas y Especiales de la Institución por los Barrios del centro y micro centro capitalino.

2.16 PROGRAMA DE NECESIDADES EDILICIAS DE LA POLICIA DE FORMOSA -CUADRO DE SITUACION HASTA DIC 12-: Se prosiguen con las actividades de legalización de los predios policiales, al mismo tiempo el seguimiento en el trámite de los proyectos edilicios destinados para la Policía de Formosa, ante la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia; los que a continuación se detallan:

- ▣ UNIDAD REGIONAL CINCO INGENIERO JUAREZ (CON RESOLUCION Y MENSURA).
- ▣ COMISARIA EL POTRILLO (CON RESOLUCION Y MENSURA)
- ▣ ALBERGUE Y DELEGACION UR.5 PALMAR LARGO (CON RESOLUCION Y MENSURA).
- ▣ SECCION U.E.A.R. SANTA ROSA (CON RESOLUCION Y MENSURA)
- ▣ COMISARIA LAG. BLANCA (LICITACION APROBADA PARA EJECUCION DE OBRA).
- ▣ UNIDAD REGIONAL TRES, LAGUNA BLANCA (LICITACION APROBADA PARA EJECUCION DE OBRA).
- ▣ DELEGACION BOMBEROS CIRCUITO CINCO FORMOSA CAPITAL (CON RESOLUCION Y MENSURA).
- ▣ DEPARTAMENTO LOGISTICA BARRIO SAN ANTONIO (CON RESOLUCION Y MENSURA).
- ▣ EDIFICIO DE LA POLICIA CIENTIFICA (OBRA FINALIZADA FALTAN ALGUNAS TERMINACIONES).
- ▣ EDIFICIO SUBCOMISARIA BARRIO NUEVA FORMOSA (DISEÑO DEL PLANO PARA EJECUCION DE LA OBRA).
- ▣ DEPOSITO GENERAL DE SECUESTROS BARRIO SAN ANTONIO (CON RESOLUCION Y MENSURA).
- ▣ ELABORACION DEL PROGRAMA DE VERIFICACION Y TITULARIZACION DE LOS INMUEBLES POLICIALES.
- ▣ PIQUETE POLICIAL VILLA 213 (CON RESOLUCION Y MENSURA).

2.17 CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL “GRUPO ESPECIAL DE VIGIA MOTORIZADA”: Atendiendo muy especialmente a los reiterados hechos con la modalidad de arrebatos en motocicletas registrados últimamente en esta ciudad Capital, el comando Superior dispuso la creación del Grupo Especial de VIGIA MOTORIZADA, integrada por un total de (12) doce motos tipo Cross de 125 cc. y (37) efectivos policiales, divididos en tres secciones de guardias que operan en pareja, en distintos puntos de la ciudad de Formosa Capital, a las órdenes directas del Oficial Superior de Turno del Comando Radioeléctrico Policial y bajo la Supervisión General de éste Departamento.

OTROS TRABAJOS INSTITUCIONALES PRESENTADOS:

- A) RELEVAMIENTO Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES DEDICADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CÁRNICOS.
- B) RELEVAMIENTO Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES SOBRE LAS ESTRUCTURAS DE ALTURA (TORRES-ANTENAS).
- C) RECOPIACION DE ANTECEDENTES RESPECTO A LA SEGURIDAD EN ESTADIOS DE FUTBOL (INVITACION DEL COPROSEDE EN BUENOS AIRES Y CORDOBA EN EL MARCO DEL CONSEJO FEDERAL DE SEGURIDAD EN ESPECTACULOS DEPORTIVOS).
- D) RELEVAMIENTO Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LOS LOCALES COMERCIALES DEDICADOS AL EXPENDIO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO EN ESTA CIUDAD CAPITAL Y EL INTERIOR PROVINCIAL.
- E) RELEVAMIENTO Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES DE OTRAS POLICIAS PROVINCIALES, RELACIONADOS CON LA CONFORMACION DE LOS GRUPOS TÁCTICOS ESPECIALES EXISTENTES EN CADA FUERZA.
- F) RELEVAMIENTO Y RECOPIACION DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LAS REUNIONES DEL CONVENIO POLICIAL ARGENTINO Y DEL CONSEJO POLICIAL PERMANENTE, A PARTIR DEL AÑO 2004 HASTA EL RECIENTEMENTE LLEVADO A CABO EN LA PROVINCIA DE MISIONES.

3. PROMOCIONES DEL PERSONAL AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AÑO 2012: Concluida las rigurosas etapas de calificación, evaluación de los legajos individuales, selección, ordenamiento final del personal policial en condiciones de ascenso; conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial, a continuación se detalla por escalafón jerárquico, el total de los efectivos que fueron promovidos al grado inmediato Superior:

Nº	ESCALAFON JERARQUICO	TOTAL	NUMERO DE DECRETO PCIAL.
01	De Crío. Mayor a Crío. General	01	Decreto 730/2012.PEP
02	De Crío. Inspector a Crío. Mayor	06	Decreto 730/2012.PEP
03	De Comisario a Crío. Inspector	10	Decreto 730/2012.PEP
04	De Subcomisarios a Comisarios	08	Decreto 730/2012.PEP
05	De Oficiales Principales a Subcríos.	38	Decreto 730/2012.PEP
06	De Oficiales Inspectores a Of. Ppales.	43	Decreto 730/2012.PEP
07	De Oficiales Subinspect. a Of. Inspect.	51	Decreto 730/2012.PEP
08	De Of. Ayudantes a Of. Subinspectores	60	Decreto 730/2012.PEP
09	De Subof. Ppales a Subof. Mayores	215	Disp. Nº 2197/2012.D-1 ratificado por Decreto 731/12.PEP
10	De Sargentos Aytes. a Subof. Ppales.	10	Disp. Nº 2197/2012.D-1 ratificado por Decreto 731/12.PEP
11	De Sargentos 1º a Sgts. Ayudantes	05	Disp. Nº 2197/2012.D-1 ratificado por Decreto 731/12.PEP
12	De Sargentos a Sgts. Primeros	16	Disp. Nº 2197/2012.D-1 ratificado por Decreto 731/12.PEP
13	De Cabos 1º a Sargentos	11	Disp. Nº 2197/2012.D-1 ratificado por Decreto 731/12.PEP
14	De Cabos a Cabos 1º	51	Disp. Nº 2197/2012.D-1 ratificado por Decreto 731/12.PEP
15	De Agentes a Cabos	305	Disp. Nº 2197/2012.D-1 ratificado por Decreto 731/12.PEP

TOTAL GENERAL:

830 (OCHOCIENTOS TREINTA)

ASESORIA LETRADA

Esta dependencia interviene permanentemente en la tramitación de toda actuación administrativa que involucre la necesidad de opinión jurídica respecto de las gestiones que tengan inicio de oficio tendientes a la consecución de las metas y objetivos trazados por la administración central dentro de la esfera de acción del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo; así como también en cuanto a la procedencia de las peticiones formuladas por los administrados.

En este sentido durante el año 2.012:

- Se emitieron dictámenes legales en gestiones administrativas relativas al personal de la jurisdicción, de la Policía de la Provincia de Formosa, del Registro Civil y Capacidad de las Personas, de la Inspección General de Personas Jurídicas, de la Dirección de Municipios, de la Subsecretaría de Trabajo, con relación a proyectos normativos, etc.;
- Se solicitaron medidas previas y otras gestiones de coordinación administrativa;
- Se intervino en la elaboración de proyectos de diversas normativas relacionadas con la Seguridad Pública, en el marco de las competencias del Ministerio;
- Se intervino en las acciones administrativas ante los organismos del Ministerio y ante la Justicia Provincial, encomendadas por el Señor Ministro;
- Se solicitó nuevas herramientas informáticas y amoblamiento necesario atento a la incorporación de los profesionales que actualmente prestan servicio en esta Asesoría Letrada, con el objeto de mejorar la calidad de las instalaciones y dotar de mayor eficiencia el desarrollo de las actividades específicas como dependencia técnica - jurídica.
- Se han llevado adelante las actividades ordinarias para el normal funcionamiento de la Asesoría Legal del Ministerio (como ser: provisión de insumos, elementos de oficina, etc., coordinación del personal en el desempeño de las tareas administrativas y de mantenimiento).-

DIRECCION DE MEDIACION

El Gobierno de la Provincia de Formosa, ha asumido un compromiso con la no violencia y la gestión pacífica de disputas incluyendo a la Dirección de Mediación dentro del Proyecto de Provincia que se está implementando para acompañar los cambios que su ejecución produce.

- Revalorizando al hombre
- Construyendo una identidad provincial

En este marco está inserta la Dirección de Mediación, trabajando en el fortalecimiento comunitario y la salud social, diseñando conversaciones constructivas, utilizando para cada conflicto la herramienta o las herramientas más apropiadas para su gestión y/o transformación: Negociación, Conciliación, Facilitación, Mediación – en sus distintos ámbitos y sus distintos Modelos, Procesos de Facilitación de Diálogos con Múltiples Partes, Evaluación Técnica de Terceros, Paneles de Revisión Continuada de Disputas, Diálogos Apreciativos, promoviendo el diálogo intercultural, a través de la integración, el respeto y el reconocimiento, fortaleciendo la capacidad del Estado en el abordaje de los conflictos sociales, a través del diseño de procesos de diálogos, con un fuerte acento en la promoción de derechos, en la derivación efectiva con un enfoque de Red y en los conflictos que se suscitan en el escenario social urbano.

Ha sido diseñada como un Centro Multipuertas para la prevención, gestión y transformación de diferencias, está concebida en la convicción de que para cada situación de disputa existe un método más apropiado que otro para gestionarla, por lo que debe darse la alternativa a los destinatarios del servicio de acceder a la puerta más apropiada dada la naturaleza del caso o de las partes. Por lo tanto, implica una única puerta de entrada por donde ingresa el beneficiario al servicio, que a partir de un asesoramiento profesional personalizado, lo guía hacia una atención adecuada a su necesidad o inquietud, entre un menú de opciones.

Diariamente recibimos casos derivados desde organismos públicos y privados de distintos puntos de la Provincia que se canalizan a través de una mesa general de entradas capacitada para la correcta derivación del caso al área pertinente.

Intervenimos en:

a) Conflictos inter e intraorganizacionales

Desde esta área trabajamos conflictos inter e intraorganizacionales, entre los cuales se destacan los que se generan entre y/o en organismos públicos y entre particulares y organismos públicos, como así también dentro y entre organizaciones privadas.

b) Conflictos públicos

La Dirección de Mediación posee un Departamento especializado en Conflictos Públicos. Así como también un Departamento de Asistencia Jurídica a la Comunidad.

c) Mediación Ambiental

d) Mediación Intercultural

Desde la Dirección se trabaja con las comunidades de pueblos originarios de las tres (3) etnias que habitan la Provincia, distribuidas en los distintos Departamentos. Durante el ejercicio 2012, se abordaron conflictos interpersonales. No intervenimos en conflictos públicos.

e) Mediación vecinal

En relación a la Mediación Vecinal podemos destacar que se recepcionaron casos en especial de medianería y desavenencias vecinales por ruidos molestos, uso de espacios comunes, agresiones verbales y físicas, filtraciones, árboles sobre medianeras, etc.

f) Conflictos Familiares

Nuestra intervención en conflictos familiares, se da especialmente facilitando diálogos entre los miembros de una familia o entre familias, así como también atendemos casos de contribución a la manutención de los hijos y encuentros entre padres e

hijos.

La división de los conflictos que hacemos en esta narrativa es al solo efecto de facilitarla ya que, en general nunca se presentan tan definidos, es fácil encontrarnos con conflictos que parecen ambientales y en realidad son culturales o viceversa, o conflictos vecinales que terminan siendo familiares.

g) Charlas de sensibilización para difundir el empleo de métodos apropiados de prevención, gestión y transformación colaborativa de conflictos y comunicación efectiva.

h) Urnas de Fortalecimiento Comunitario – Agenda Comunitaria. No fueron empleadas durante el ejercicio actual.

La concurrencia a mediación y/o reunión inicial es del 96%- en los casos en que las partes no concurren a las invitaciones cursadas los mediadores se acercan personalmente a invitarlos-.

El nivel de acuerdo con la sola intervención del mediador es cada año más alta, lo que indica el deseo de los ciudadanos de gestionar sus conflictos de manera colaborativa al conocer herramientas apropiadas para ello.

Todo lo cual confirma lo que sostenemos los que trabajamos con el conflicto humano, la gente se pelea, sufre, y hasta mata, no porque elige hacerlo y porque le gusta, en la mayoría de los casos la gente "se pone violenta" porque no sabe hacer otra cosa, porque no tiene ninguna otra conducta aprendida, porque no conoce ningún otro modelo para enfrentar la realidad.

Sobre un total de 2628 consultas:

- Mediaciones con acuerdo 20%
- Acuerdos sin mediación 60%
- Se niegan a mediar 4%
- Desisten 4%
- Se derivan 10%
- Otros 2%

En años anteriores se han superado las 10.000 consultas

Del total de las consultas:

- 60% son mujeres
- 35% son hombres
- 05% son Instituciones

Franja etaria:

- De 20 á 30 años 5%
- De 30 á 40 años 25%
- De 40 á 50 años 20%
- De 50 á 60 años 20%
- Más de 60 años 30%

Temas de las consultas:

- 30% Familiares
- 30% Vecinales
- 08% Alquileres
- 07% Laborales
- 05% Asistenciales
- 10% Jurídicos
- 05% Previsionales
- 05% Otros (IPV – REFSA, etc)